IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**	**CONTRATO 050GYR017N08226-002-00**

CONTRATO **CERRADO** PARA LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026,** DE CARÁCTER **NACIONAL,** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO",** REPRESENTADA POR EL **DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA LA **C. MARISELA CARMONA RICARDEZ,** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR",** A QUIENES EN FORMA CONJUNTA CON **"EL INSTITUTO"** SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES",** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"** DECLARA QUE:

I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2. ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3. EL **DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA ,** CON **R.F.C.** [redacted], EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO,** CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE ELABORAR CONVENIO MODIFICATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 155, FRACCIÓN XII, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; SE ENCUENTRA FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 144, FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006, Y DE ACUERDO AL PODER GENERAL QUE LE FUE OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **31,023** DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, OTORGADO ANTE LA FE DE EL LIC. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 248 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REGISTRADA CON EL NÚMERO DE FOLIO **97-7-10122024-192742** DE FECHA **10 DE DICIEMBRE DE 2024** ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y DE LOS NUMERALES 5.3.16. INCISO B) Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.4. EL **LEM. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ** CON **R.F.C.** [redacted], **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO** DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO, DE **"EL INSTITUTO"**, EN FUNCIONES FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO **ÁREA CONTRATANTE** CONFORME A LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.6. INCISO B), 4.13., 4.31., 4.39., 5.3 INCISO B) Y 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

I.5. **EL DR. HECTOR PEÑA DEHESA CON R.F.C. [redacted] TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, FUNGIÓ EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ÁREA REQUIRENTE** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), DE LOS NUMERALES 2.7., 4.24. Y 5.3.1. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.6. **EL DR. HECTOR PEÑA DEHESA CON R.F.C. [redacted], TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, EN FUNCIONES, FUNGIÓ DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO COMO **ÁREA TÉCNICA** RESPONSABLE DE HABER PROPORCIONADO LOS ELEMENTOS TÉCNICOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EVALUADO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE **"EL PROVEEDOR"**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), Y NUMERALES 2.8., 4.15., 4.25., 4.39., 5.3.2. INCISO B) Y 5.3.9. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

I.7. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS NUMERALES 4.17.,4.24.6, 5.3.15. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **DR. RAFAEL MONROY ARIAS, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD,** JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO CON **R.F.C.** [redacted], DESIGNADO COMO **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A **"EL PROVEEDOR"** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DEL CONTRATO"**

I.8.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS NUMERALES 4.17., 5.3.15. ULTIMO PÁRRAFO, 5.5.3.5. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARTICIPA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **L.N. MIREYA VELAZQUEZ SERRANO, COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, CON **R.F.C.** [redacted], FACULTADO PARA **AUXILIAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADA PARA ELLO, INFORMANDO A **"EL PROVEEDOR"** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DEL CONTRATO"**

I.9. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP), LOS NUMERALES 4.17., 5.3.15. ULTIMO PÁRRAFO, 5.5.3.5. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARTICIPA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO EL **M.A.H. MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ RIVERA,**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS**, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**, CON **R.F.C.** [redacted], FACULTADA PARA **AUXILIAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** EN EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A **"EL PROVEEDOR"** PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO. **ANEXO 5 (CINCO) "DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DEL CONTRATO"**

I.10. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 65, 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) VIGENTE, SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

I.11. **"EL INSTITUTO"** CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA OTORGADA MEDIANTE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO CON NUMERO DE FOLIO **0000123614-2026** EN LA CUENTA CONTABLE NUMERO **51211005** DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2026 **ANEXO 1 (UNO)**

I.12. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **N° IMS421231I45**.

I.13. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NÚMERO 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42088 MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

II. **"EL PROVEEDOR"**, DECLARA QUE:

II.1 ES UNA PERSONA **FÍSICA,** DE NACIONALIDAD [redacted], LO QUE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO, EXPEDIDA EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL [redacted], MUNICIPIO [redacted], CON NÚMERO DE **ACTA** [redacted], **LIBRO** [redacted], **OFICIALÍA NÚMERO** [redacted], **FECHA DE REGISTRO** [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON NÚMERO DE CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CREDENCIAL (CIC) [redacted], CON NÚMERO DE CÓDIGO DE RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) [redacted], EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

II.2 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.

II.3 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **CARM590918A38** ASIMISMO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON REGISTRO PATRONAL [redacted] **EN SITUACIÓN DE BAJA** ANTE **"EL INSTITUTO"** Y NÚMERO DE REGISTRO INFONAVIT [redacted] **EN SITUACIÓN DE BAJA.**

II.4 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al lugar de expedición, número de acta, libro, oficialía, fecha de registro y QR del acta de nacimiento, nacionalidad, código de identificación de credencial (CIC), Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), Registro Patronal, registro INFONAVIT de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

CONFORME A LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE.

II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

II.6. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, EL PRESENTE CONTRATO SERÁ NULO, PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LAASSP. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE, NO DESEMPEÑA UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRAN INHABILITADO PARA ELLO Y PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

II.7. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

II.8. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN [redacted]
MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

III. DE "LAS PARTES":

III.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A **"EL INSTITUTO"** LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026,** EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, ESTE CONTRATO Y LOS SIGUIENTES ANEXOS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ANEXO 1 (UNO)	"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"
ANEXO 2 (DOS)	"ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"
ANEXO 3 (TRES)	"ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS" Y "JUNTA DE ACLARACIONES"
ANEXO 4 (CUATRO)	"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR"
ANEXO 5 (CINCO)	"DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y ADMINISTRADORES AUXILIARES DEL CONTRATO "
ANEXO 6 (SEIS)	"OPINIONES DE CUMPLIMIENTO"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al domicilio fiscal de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" PAGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD DE **$167,776.30 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N.)** MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDA A $26,844.20 (VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $194,620.50 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N.).

LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESENTE CONTRATO, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL SON:

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	2	PIEZA	$800.00	$1,600.00
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	1107	BLOCK DE 100 HOJAS	$89.90	$99,519.30
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	308	PIEZA	$50.00	$15,400.00
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	308	PIEZA	$50.00	$15,400.00
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	390	PIEZA	$25.00	$9,750.00
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	3	PIEZA	$3,062.00	$9,186.00
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	2	PIEZA	$395.00	$790.00
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	12	BLOCK DE 100 HOJAS	$145.00	$1,740.00
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	1148	PIEZA	$4.50	$5,166.00
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	2050	PIEZA	$4.50	$9,225.00
					IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN IVA	**$167,776.30**

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO Y EN MONEDA NACIONAL **PESOS** HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026,** POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO.

PARA EL PRESENTE CONTRATO **"EL INSTITUTO"** NO OTORGARÁ ANTICIPO A **"EL PROVEEDOR"**

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SE EFECTUARÁ POR BIENES DEVENGADOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTÍCULO 139 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO DETALLADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.24.4 INCISO K) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

"EL INSTITUTO" REALIZARÁ EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES; MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL IMSS TIENE EN OPERACIÓN, A MENOS QUE **"EL PROVEEDOR"**" ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO, PARA LO CUAL SE INSERTARÁ EN LOS CONTRATOS LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE EL IMSS LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA BANCARIA NÚMERO [redacted] CLABE [redacted] DEL BANCO [redacted] SUCURSAL [redacted], A NOMBRE DE **MARISELA CARMONA RICARDEZ.**

A EFECTO DEL PÁRRAFO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA UBICADAS EN BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42088, EN HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

PERSONAS FÍSICAS:

- ESCRITO LIBRE FIRMADO, DONDE SOLICITE LA INCLUSIÓN EN EL ESQUEMA DE PAGO ELECTRÓNICO DETALLANDO: DOMICILIO FISCAL, COLONIA, CIUDAD, C.P., TELÉFONO, RFC, INSTITUCIÓN BANCARIA, NÚM. DE CUENTA, PLAZA, SUCURSAL, NÚMERO DE PROVEEDOR, CLAVE INTERBANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE), CORREO ELECTRÓNICO.
- PARA COTEJO: ORIGINAL Y COPIA DEL ESTADO DE CUENTA RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES) DONDE APAREZCA LA CLABE INTERBANCARIA.
- COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR
- RFC
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (ÚLTIMOS DOS MESES).
- EN EL CASO ESPECÍFICO DE CUENTA CON BANAMEX, POR POLÍTICA DEL BANCO, SE SOLICITA COPIA DEL PLÁSTICO DEL LADO FRONTAL, YA QUE LA NUMERACIÓN ES NECESARIA PARA INGRESAR A LA CONSULTA DE SUS TRANSFERENCIAS.

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, SI LA CUENTA BANCARIA DE **"EL PROVEEDOR"** ESTÁ CONTRATADA CON BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER O SCOTIABANK, SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS MENCIONADOS, **"EL INSTITUTO"** REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA PROGRAMADA, Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CECOBAN.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS, O EN SU CASO SE PODRÁ HACER EL PAGO EN MONEDA EXTRANJERA, SIEMPRE QUE LO INDIQUE **"EL PROVEEDOR"** AL MOMENTO DE COTIZAR LOS BIENES. EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PARCIALES A DECISIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, ÚNICAMENTE POR PARTIDA COMPLETAMENTE ENTREGADA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL. EL PAGO SE REALIZARÁ EN LOS PLAZOS NORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, CONFORME A EL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cuenta bancaria, CLABE, institución bancaria, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

http://172.24.81.43/anexo2adm/consulta_de_anexo_3list.php, SIN QUE ESTOS REBASEN LOS 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL ENVIÓ Y VERIFICACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, ASÍ COMO LA ENTREGA FÍSICA EN QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE EN LAS ÁREAS FINANCIERAS, EL ORIGINAL DEL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA Y EN LA QUE SE INDIQUE EL SERVICIO PRESTADO, NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, DEBIDAMENTE VALIDADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACCIONAMIENTO EL PALMAR II, FRACCIÓN II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42088, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.

CUENTA	REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
51211005	Contrato y/o pedido recepción enlazado en sistema financiero FINAT	•Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: × Numero de proveedor × Numero de contrato •Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente	Persona Administradora del Contrato

"EL PROVEEDOR", QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO, ACEPTA QUE **"EL INSTITUTO"** LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.

EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES NO PODRÁ DEVOLVER EL CFDI PRESENTADO POR ERRORES QUE NO AFECTEN LA VALIDEZ FISCAL DEL DOCUMENTO O POR CAUSAS IMPUTABLES A **"EL INSTITUTO".**

ASÍ MISMO SE SOLICITA A **"EL PROVEEDOR"** EXPEDIR FACTURA CORRESPONDIENTE MÁXIMO 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DE LAASSP, EVITANDO EL DIFERIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR SUS FACTURAS EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS SERÁ A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, Y DEBERÁN SER PROPORCIONADAS EN SU FORMATO XML; LA VALIDEZ DE LAS MISMAS SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LAS FACTURAS FISCALMENTE VALIDAS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR A LAS ÁREAS FINANCIERAS UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA MISMA QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SAT, LA REPRESENTACIÓN IMPRESA POR SÍ MISMA NO SERÁ SUSTENTO PARA PAGO SI NO SE HACE LA CARGA DEL XML DEL CUAL SE ORIGINÓ O SI LA MISMA NO ES UNA REPRESENTACIÓN FIEL DEL XML ORIGEN.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO A **"EL INSTITUTO"**, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA LOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

SI CON MOTIVO DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE COBRO SOLICITADA POR **"EL PROVEEDOR"** SE ORIGINA UN RETRASO EN EL PAGO, NO PROCEDERÁ EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO O DEDUCTIVAS POR CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE DE LOS BIENES.

EN CASO DE APLICAR, EL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR", DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, POR EL SAT A NOMBRE DE **"EL INSTITUTO"**, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231I45, DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NÚM. 476, COLONIA JUÁREZ, C.P. 06600, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

"EL PROVEEDOR", PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBA, DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ DE EXPEDIR A NOMBRE DE **"EL INSTITUTO"**, EL CFDI CON COMPLEMENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PAGOS", TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO", EL CUAL ELABORARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LO CARGARÁ EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE **"EL INSTITUTO"**.

EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO POR LA ENTREGA DE LOS BIENES, SI NO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A **"EL PROVEEDOR"** LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO.

LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO (URG) DEBERÁN REGISTRAR EL CONTRATO Y SU DICTAMEN PRESUPUESTAL EN EL SISTEMA FINAT PARA EL TRÁMITE DE PAGO CORRESPONDIENTE.

LOS ADMINISTRADORES EL CONTRATO SERÁN QUIENES DARÁN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO CON LO NORMADO EN EL ANEXO "CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

PARA LOS CASOS EN QUE NO SE FORMALICE EL CONTRATO, EL FALLO O NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SERÁ EL DOCUMENTO CON EL CUAL PROCEDERÁ EL PAGO RESPECTIVO DE LOS BIENES ENTREGADOS, ÚNICAMENTE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FALLO Y LA FECHA EN QUE DEBIÓ FORMALIZARSE EL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LO ANTERIOR, EL ÁREA CONTRATANTE ENCARGADA DE ELABORAR EL CONTRATO DEBERÁ INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN SU CASO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO LEGAL, DE LA FALTA DE FORMALIZACIÓN DEL MISMO, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDAN PARA NO RECIBIR BIENES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI, EN SU CASO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR COBRAR A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON **"EL INSTITUTO"**.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** RECIBA PAGOS EN EXCESO DEBERÁN REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LOS QUE LES SEA REQUERIDO EL PAGO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO LLEVARÁN A CABO LA VALORACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO POR CONCEPTO DE GASTOS NO RECUPERABLES CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 147 Y 150 DEL RLAASSP EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 73, 97, 111 Y 114, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA DE LA PERSONA QUE HAYA REALIZADO LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

- EL CFDI QUE REÚNA LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CFF, 37 AL 40 DEL RCFF Y, EN SU CASO LA RESOLUCIÓN DE LA MISCELÁNEA FISCAL DEL EJERCICIO QUE CORRESPONDA.

- LA SOLICITUD LA REALIZARÁ A LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE PAGO, Y EN SU CASO, ELABORAR EL FINIQUITO Y REMITIRLO PARA EL PAGO RESPECTIVO A LA COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, O ANTE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS O DE LA UMAE CORRESPONDIENTE.

EL PAGO POR LA ENTREGA DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO Y/O POR CONCEPTO DE DEDUCCIONES. EN AMBOS CASOS **"EL INSTITUTO"** REALIZARÁ LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL CFDI QUE PRESENTE PARA PAGO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 141 DEL RLAASSP.

AL NOTIFICAR A **"EL PROVEEDOR"** LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD EN ÓRGANOS NORMATIVOS, OOAD O EN UMAE LA EMISIÓN DEL CFDI DE INGRESO POR DICHO CONCEPTO Y ENTREGARLO A **"EL PROVEEDOR"** PARA QUE SE COMPENSE CONTRA LOS ADEUDOS QUE TENGA **"EL INSTITUTO"** PARA CON **"EL PROVEEDOR"** O, PARA QUE EN SU DEFECTO, ESTE PROCEDA A PAGAR A **"EL INSTITUTO"** LA PENA CONVENCIONAL.

"EL PROVEEDOR", DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SU OBLIGACIÓN FISCAL EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE AL PRESENTAR A **"EL INSTITUTO"**, EL CFDI RESPECTIVO DEBERÁ ESTAR LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", VIGENTE Y POSITIVA, LA CUAL PUEDE SER CONSULTADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS POR **"EL INSTITUTO"**.

CUANDO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" SEA POSITIVA Y VIGENTE A LA FECHA QUE SE PRESENTÓ A LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, A TRAVÉS DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, CONTINUARÁ EL TRÁMITE DE PAGO A **"EL PROVEEDOR"** RESPECTIVO.

EL DEL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, AL MOMENTO DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA COBRO, DEBERÁ VERIFICAR QUE LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" SEA POSITIVA Y VIGENTE Y EN CASO CONTRARIO DEVOLVERÁ LA DOCUMENTACIÓN E INFORMARÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE DEBERÁ OBTENER LA CITADA OPINIÓN POSITIVA Y VIGENTE.

LOS BIENES CUYA RECEPCIÓN NO GENEREN ALTA A TRAVÉS DEL SAI O EL FINAT DE MANERA ELECTRÓNICA, DEBERÁN CONTENER LA FIRMA DE RECEPCIÓN Y DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRÁMITE DE PAGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" VIGENTE, ASÍ COMO EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA .

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁN DE SER DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGAS MEDIANTE REMISIÓN DEL PEDIDO CONFORME AL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES" APARTADO APÉNDICE NO. 3 (TRES) REMISIÓN DEL PEDIDO**; CON INDEPENDENCIA DE LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN PARA EFECTO DE TRÁMITE DE PAGO, TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

LUGAR DE ENTREGA: EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN CARRETERA A ACAYUCA NÚMERO 277, COLONIA PEQUEÑA PROPIEDAD, LOCALIDAD ACAYUCA MUNICIPIO ZAPOTLÁN DE JUÁREZ HIDALGO CÓDIGO POSTAL. 42191, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL MATERIAL DIDÁCTICO A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DEL PROCESO EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, DEBIENDO NOTIFICAR AL ÁREA REQUIRENTE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS maria.rodriguezriv@imss.gob.mx Y mireya.velazquez@imss.gob.mx EL DÍA Y LA HORA DE ENTREGA A LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

MATERIAL DIDACTICO 2026				
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	2	SI
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	1107	SI
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	308	SI
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	308	NO
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	390	NO
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	3	NO
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	2	SI
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	12	NO
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	1148	SI
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	2050	SI

CONDICIONES DE ENTREGA:

LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR"**, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR **"EL INSTITUTO"**.

DURANTE LA RECEPCIÓN, LOS BIENES ESTARÁN SUJETOS A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE ENTREGUEN CONFORME CON LA DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE ARTÍCULOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONSIDERANDO CANTIDAD, EMPAQUES Y ENVASES EN BUENAS CONDICIONES. CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES **"EL INSTITUTO"** NO DARÁ POR RECIBIDOS Y ACEPTADOS LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL MATERIAL EMPACADO Y CON EMBALAJE QUE ASEGUREN LAS CONDICIONES DEL MISMO DURANTE EL PROCESO LOGÍSTICO: TRANSPORTE, CARGA Y DESCARGA DEL MATERIAL.

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DEL MATERIAL.

LOS RESPONSABLES DE RECIBIR EL MATERIAL SERÁN LA COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, Y/O COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL; Y EL FUNCIONARIO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO QUE SE DESIGNE EN LA SOLICITUD PREVIA A LA ENTREGA.

CANJE

"EL INSTITUTO", POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ SOLICITAR A **"EL PROVEEDOR"**, EL CANJE DE LOS BIENES QUE PRESENTEN PROBLEMAS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS, DEBIENDO NOTIFICAR AL PROVEEDOR DENTRO DEL PERIODO **DE 3 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES AL MOMENTO EN QUE SE HAYA PERCATADO DEL VICIO OCULTO O PROBLEMA DE CALIDAD.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ REPONER POR LOS BIENES SUJETOS A CANJE, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ **DE 15 DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE, POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** Y/O A TERCEROS.

"EL INSTITUTO", SÓLO ACEPTARÁ LOS LOTES DE LOS BIENES REPUESTOS POR **"EL PROVEEDOR"** POR CANJE CON EL DOCUMENTO QUE EMITA EL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO POR PARTE DE EMA, QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE.

TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL CANJE CORRERÁN POR CUENTA DE **"EL PROVEEDOR"**, PREVIA NOTIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL **26 DE MAYO DE 2026** Y HASTA EL **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE **"EL INSTITUTO"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASEN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS

ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO", PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O LOS SERVICIOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE **"EL PROVEEDOR"**.

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A **"EL INSTITUTO"**, SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE **"LAS PARTES"**

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE **"EL INSTITUTO"** QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL **"EL PROVEEDOR"** REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO RESPECTIVAMENTE, FIRMADA POR **"EL PROVEEDOR"** GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTE, MISMA QUE SERÁ EXIGIBLE POR **"EL INSTITUTO"** A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"** Y HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR CONJUNTAMENTE CON LOS BIENES, ESCRITO EN FORMATO LIBRE, EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA POR **"EL PROVEEDOR"**, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS CENTROS DE SERVICIO, PERSONAL RESPONSABLE CON NIVEL DE RESOLUCIÓN (CAPACIDAD), SU BASE DE LOCALIZACIÓN, EL TIEMPO APROXIMADO DE RESPUESTA PARA ACLARACIONES Y/O SOLICITUDES DE CANJE (DENTRO Y FUERA DE HORARIO REGULAR), INDICANDO EL NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA EMPRESA PARA LA COMUNICACIÓN DE SOLICITUDES.

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LOS BIENES UNA GARANTÍA DE FABRICACIÓN CON COBERTURA AMPLIA POR 12 (DOCE) MESES, CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, LA CUAL DEBERÁ ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO, DEBIDAMENTE FIRMADA POR **"EL PROVEEDOR"** Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

LOS BIENES QUE SE DETECTEN CON VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN O CUALQUIER DAÑO QUE PRESENTEN, DEBERÁN CANJEARSE, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A QUE SEA NOTIFICADO EL CANJE, SIN COSTO ALGUNO PARA **"EL INSTITUTO"**.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II, DE LA **"LAASSP";** 130 PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, Y 151 DE SU REGLAMENTO **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA **INDIVISIBLE** POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO; MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,** POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. CONFORME AL **APÉNDICE NÚMERO 4 (CUATRO) FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN EL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO" Y "TÉRMINOS Y CONDICIONES"**

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SE LIBERARÁ MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DEL INSTITUTO EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR HAYA CUMPLIDO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, CON TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 DÍAS UMA, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN **BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE QUE LOS BIENES FUERON ENTREGADOS DE CONFORMIDAD.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 ULTIMO PARRAFO DE LA LAASSP.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PARA QUE SE DÉ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

NOTA: (EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN O BIEN, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN SU CASO EFECTIVO, DEBIÉNDOSE INSERTAR EL TEXTO SIGUIENTE:)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.5.5.1. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE ENTREGUE EL PROVEEDOR EN AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA IGUAL O MENOR A 900 (NOVECIENTOS) UMAS, PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEPÓSITO DE DINERO ANTE EL INSTITUTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; PARA EL CASO DE AQUELLOS CONTRATOS CUYO IMPORTE SEA SUPERIOR A 901 (NOVECIENTOS UN) UMAS, DEBERÁ OTORGARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ANTE EL INSTITUTO POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"EL INSTITUTO"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO",** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136, DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"**, LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR **"EL INSTITUTO"** PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DARÁ INICIO A LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR".**

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMENTO DE ESTE CONTRATO.-

"EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

A. SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.

B. DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DEL LOS BIENES ENTREGADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.

C. CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE **"EL PROVEEDOR"** EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU FIRMA EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA.

D. POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO

DECIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A:

a) ENTREGAR LOS BIENES EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
c) REALIZAR LOS TRAMITES DE IMPORTACIÓN Y CUBRIR LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN, CUANDO SE TRATE DE BIENES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.
d) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

e) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP".**

f) MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

g) **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ INCORPORARSE AL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS) EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. LA NO INTEGRACIÓN AL REPIIMSS EN EL PERIODO ESTABLECIDO, SERÁ CONSIDERADO COMO UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS CONSECUENCIAS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE".

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A:

a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, EL SUMINISTRO DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.

c) EXTENDER A **"EL PROVEEDOR"** POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO A EL **DR. RAFAEL MONROY ARIAS, COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD,** JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO CON **R.F.C.** [redacted], QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁN EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LOS BIENES SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS BIENES QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE **"EL PROVEEDOR"** EN ESTE SUPUESTO, A ENTREGARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO",** SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO", A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS BIENES QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP Y DEL 143 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REFERIDA, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** RESPECTO A LA PARTIDA O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC de personas físicas, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO. EL LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO A PARTIR DEL CUAL SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DE LA LAASSP, ES EL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA.

SE APLICARA UNA DEDUCTIVA POR INCUMPLIMIENTO EN LA SOLICITADA DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO DE CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE CANJE O RECOLECCIÓN DE LOS BIENES POR QUE ESTOS NO CUMPLAN CON REQUISITOS DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS.	AL SIGUIENTE DÍA, POSTERIOR A LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA (QUINCE DÍAS HÁBILES) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU NOTIFICACIÓN.	POR DÍA HÁBIL	1 % POR CADA DÍA HÁBIL DE INCUMPLIMIENTO, SOBRE EL MONTO DE LA PARTIDA DEL PEDIDO.	DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO
CUANDO LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN NO SE APEGUEN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES" APARTADO** APÉNDICE NO 1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL BIEN EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE.	AL MOMENTO DE LA ENTREGA PROGRAMADA	MATERIAL ADJUDICADO	1% POR EL COSTO TOTAL DEL MATERIAL ADJUDICADO	DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO
CUANDO EL BIEN A ENTREGAR NO CORRESPONDA CON LO PROPUESTO O ACEPTADO PREVIAMENTE	AL MOMENTO DE LA ENTREGA PROGRAMADA	MATERIAL ADJUDICADO	1% POR EL COSTO TOTAL DEL MATERIAL ADJUDICADO	DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO
CUANDO EL BIEN A ENTREGAR NO CUMPLA CON LA CALIDAD ESTABLECIDA	AL MOMENTO DE LA ENTREGA PROGRAMADA	MATERIAL ADJUDICADO	1% POR EL COSTO TOTAL DEL MATERIAL ADJUDICADO	DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PEDIDO O DEL 20% DEL MONTO DE LOS BIENES.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO

EN CUALQUIER CASO, DICHA DEDUCCIÓN NO PODRÁ EXCEDER DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL MONTO TOTAL DE LOS BIENES CONTRATADOS, CUANDO SE HUBIERE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LAASSP, **"EL INSTITUTO"**, PODRÁ APLICAR DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR **"EL PROVEEDOR"** RESPECTO DE LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO, LAS CUALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN EL MISMO.

NO OMITO SEÑALAR QUE LAS DEDUCTIVAS ANTES INVOCADAS, ÚNICAMENTE SON ENUNCIATIVAS MÁS, NO LIMITATIVAS POR LO QUE, DE EXISTIR ALGÚN OTRO INCUMPLIMIENTO SEÑALADO EN LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO, SE PODRÁN CONSIDERAR SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE EL PORCENTAJE Y CÁLCULO INDICADO EN LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE **"EL PROVEEDOR"** TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS DEDUCTIVAS APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA´S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA SIN INCLUIR IMPUESTOS.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

"EL INSTITUTO" DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LAASSP, PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, LAS PENAS CONVENCIONALES SE CALCULARÁN TOMANDO COMO BASE EL IMPORTE DE LOS BIENES ENTREGADOS EXTEMPORÁNEAMENTE SIN INCLUIR EL IVA.

"EL INSTITUTO" APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA HÁBIL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, POR EL EQUIVALENTE AL 1.0% (UNO POR CIENTO), SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO CON ATRASO, SIN INCLUIR EL IVA, EN EL SUPUESTO SIGUIENTE:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES
CUANDO **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS BIENES QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SOLICITUD DE **"EL INSTITUTO"**	HASTA POR UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES COMO ENTREGA CON ATRASO.	1 %, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO POR DÍA, SIN INCLUIR EL IVA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO Y ADMINISTRADOR AUXILIAR DE CONTRATO

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES EXPRESADOS EN LA FÓRMULA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PCA=%DE X NDA X VSPA

DÓNDE:

%D= PORCENTAJE DETERMINADO EN LA CONVOCATORIA, INVITACIÓN, COTIZACIÓN, CONTRATO O PEDIDO POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
PCA= PENA CONVENCIONAL APLICABLE
NDA= NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO
VSPA= VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS CON ATRASO, SIN IVA

LAS PENAS CONVENCIONALES DEBEN DE APLICARSE BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, TODA VEZ QUE, SI UNA PARTE DE OBLIGACIÓN FUE CUMPLIDA, LA PENA NO PUEDE SER APLICADA A LA TOTALIDAD DEL MONTO CONTRATADO.

EL JEFE DE SERVICIO DE NUTRICIÓN O ENCARGADO DEL SERVICIO, DEBERÁ REPORTAR AL DIRECTOR DE LA UNIDAD MÉDICA Y ADMINISTRADORES AUXILIARES DE CONTRATO DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS LOS INCUMPLIMIENTOS PARA DETERMINAR Y CALCULAR LAS PENAS CONVENCIONALES; MISMAS QUE DEBERÁN REPORTARSE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ INFORMAR DE LAS PENAS O DEDUCTIVAS A **"EL PROVEEDOR"** A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CAE DE SU APLICACIÓN.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR **"EL PROVEEDOR"**. POR LO TANTO **"EL PROVEEDOR"** AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ÉSTE DEBA CUBRIRLE A **"EL INSTITUTO"** DURANTE EL PERIODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE **"EL PROVEEDOR"** TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR SERÁ EL RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO.

EL ADMINISTRADOR DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **05 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA´S), A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO,

EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS BIENES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL, NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE NO HABERSE REQUERIDO ESTA GARANTÍA, NO DEBERÁ EXCEDER DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

CUANDO **"EL PROVEEDOR"** QUEDE EXCEPTUADO DE LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LOS SUPUESTOS PREVISTO EN LA "LAASSP", EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO QUE SE PUEDE APLICAR, SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS FUERA DE LA FECHA CONVENIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE **"EL PROVEEDOR"** CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LA **CLAUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO Y EN EL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES"** DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"**, MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN, O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL

ADJUDICARSE EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA **"LAASSP"** Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA **"LAASSP".**

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE, SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"**, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLA DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE **"EL INSTITUTO"** TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL Y FEDERAL, RESPECTIVAMENTE, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE **"LAS PARTES"** RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, **"EL PROVEEDOR"** ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO APLICABLE A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE SUMINISTRAR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A **"EL INSTITUTO"**, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA **POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO,,** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL INSTITUTO"**

CUANDO **"EL INSTITUTO"** DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ AL **"EL PROVEEDOR"** HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA

VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

1. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
2. CUANDO SE COMPRUEBE QUE **"EL PROVEEDOR"** HAYA ENTREGADO LOS BIENES CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
3. CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
4. TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL.
5. CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.
6. SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.
7. OMITIR SUMINISTRAR LOS BIENES EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
8. NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN.
9. SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO.
10. EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDAD DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
11. NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
12. EN CASO DE QUE LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES O LAS DEDUCCIONES AL PAGO, IGUALAN EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O ALCANZAN EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EN EL PRESENTE CONTRATO CUANDO NO SE HAYA REQUERIDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
13. DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA **VIGÉSIMA PRIMERA** DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
14. IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE **"EL INSTITUTO"**;
15. CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO SEA EXTRANJERO.
16. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A **"EL INSTITUTO"**. LA SANCIÓN IMPUESTA A "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 45, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
17. CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;

18. CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
19. NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES DE MANERA ANUAL DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, Y
20. INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO **"EL INSTITUTO"**, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER **"EL PROVEEDOR"**, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A **"EL PROVEEDOR"** DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR **"EL INSTITUTO"** POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE **"EL PROVEEDOR".**

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN **"EL INSTITUTO"** PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL MISMO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, **"EL INSTITUTO"** ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** ESTABLECERÁ CON **"EL PROVEEDOR"**, OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA **"LAASSP"**.

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A **"EL PROVEEDOR"** SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA **"LAASSP"**.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A **"EL INSTITUTO"** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR **"EL INSTITUTO"**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, **"EL PROVEEDOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DE **"EL PROVEEDOR"**, EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A **"EL INSTITUTO"** QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR**" ACEPTA QUE **"EL INSTITUTO"** DEDUCIRÁ DE LOS PAGOS A LOS QUE TENGA DERECHO **"EL PROVEEDOR**", EL MONTO DE CUALQUIER REQUERIMIENTO DE PAGO DERIVADO DE LAUDO Y/O SENTENCIA FIRME, ORDENADO POR LAS JUNTAS LOCALES Y/O FEDERALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE Y/O TRIBUNALES LABORALES LOCALES Y/O FEDERALES DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON MOTIVO DE LOS JUICIOS LABORALES INSTAURADOS EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"** POR CUALQUIERA DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 186 AL 196 DE SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN

DICHOS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL; A LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; AL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; A LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN POR DUPLICADO **A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2026**.

POR:
"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
DR. JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA REPRESENTANTE Y APODERADO LEGAL	**TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**	[redacted]
DR. RAFAEL MONROY ARIAS ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD, JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**	[redacted]

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.

C. MARISELA CARMONA RICARDEZ	**CARM590918A38**

Cadena original:

[redacted]

Firmante: JORGE LUIS ZENDEJAS VILLANUEVA
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

[redacted]

Firmante: RAFAEL MONROY ARIAS
RFC: [redacted]

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

[redacted]

Firmante: MARISELA CARMONA RICARDEZ
RFC: CARM590918A38

Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: [redacted]

Certificado:

[redacted]

Firma:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

[redacted]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a cadena original, RFC, número de serie, y certificado de las firmas electrónicas de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Hidalgo
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000123614-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 13 Hidalgo

139001 Oficina del OOAD HIDALGO

200100 Jefatura De Servicios De Prest

Concepto: 51211005 MATERIAL DIDÁCTICO

Fecha Elaboración: 08/04/2026

Total Comprometido (en pesos): $ 1,000,000.00
Cuenta: 51211005 MAT DID UNID MEDICAS Unidad de Información: 130102 Centro de Costos: 20022:
COG 2150101

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	113.0	41.2	52.9	89.7	115.5	83.2	123.1	127.0	254.:

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.(

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

ALEJANDRA VERGARA PALOMO
Servicios de Finanzas Deleg 13

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

_____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____.00

Clave: 6170-009-001

UN: IMSSR **NRO DICTAMEN:** 0000123614-2026 **FECHA DICTAMEN:** 08/04/2026

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CRI	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/04/2026	113,040.00	113,040.00
2	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/05/2026	41,188.00	41,188.00
3	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/06/2026	52,885.00	52,885.00
4	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/07/2026	89,703.00	89,703.00
5	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/08/2026	115,527.00	115,527.00
6	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/09/2026	83,210.00	83,210.00
7	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/10/2026	123,085.00	123,085.00
8	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/11/2026	127,042.00	127,042.00
9	51211005	200223	13	130102	N/A	2150101	23203	E072	08/12/2026	254,320.00	254,320.00
TOTALES										1,000,000.00	1,000,000.00

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.

"ANEXO TÉCNICO"

a) Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, características, especificaciones técnicas, unidad de medida, y en su caso equipos, consumibles y accesorios asociados a la contratación de los bienes requeridos, cantidades por partida, indicando en todos los casos las correspondientes claves SAI, PREI Millenium (en el caso de bienes terapéuticos se debe indicar las claves del CBI de Insumos para la Salud o la del Compendio Nacional de Insumos para la Salud ; en caso de bienes de consumo, la clave del CGA; y para Servicios Médicos Integrales, la clave del CSMI) En todo caso, los bienes y servicios materia del requerimiento, deben incluir la clave CUCOP que le corresponda.

El material didáctico se emplea durante los procesos educativos, facilita el proceso de aprendizaje siendo una herramienta importante para la enseñanza y el aprendizaje, es la forma más adecuada para tener cierto dominio en la creación de un ambiente adecuado para lograr los objetivos planteados, es por esto que se convierte en un recurso significativo para cualquier proceso educativo.

La contratación para la adquisición de material didáctico para unidades de medicina familiar, ejercicio 2026, se justifica como componente necesario para la aplicación del Programa PREVENIMSS inmerso en el Plan Anual de Trabajo de la Jefatura de Prestaciones Médicas para el cual se considera un presupuesto inmerso en el capítulo de consumo, cuenta 51211005 concepto Material didáctico en UMF.

Las estrategias educativas son relativas al componente de Promoción de la Salud PREVENIMSS , en las diferentes Estrategias Educativas de Promoción de la Salud (NutrilMSS pacientes con enfermedades crónicas, NutrilMSS paseantes con Diabetes, NutrIMSS Embarazo y lactancia materna, NutrIMSS Alimentación saludable en la infancia, ChiquitIMSS Junior, ChiquitilMSS, JuvenIMSS Junior, JuvenIMSS, Embarazo PrevenIMSS, Ella y Él con PREVENIMSS, Envejecimiento Activo y Pasos por la Salud, YO puedo), es necesario el contar con los artículos de la cuenta 51211005 Material didáctico en UMF., para Estrategias Educativas de Promoción de la Salud para Unidades de Medicina Familiar.

Los licitantes que deseen participar en la presente Licitación deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en los términos y condiciones, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando, de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice No. 1 (uno) Descripción Amplia y Detallada del Bien.**

b) En caso de que se requieran pruebas, deberá indicar el método de evaluación y el resultado mínimo que debe obtenerse al ejecutar las pruebas, si se requiere verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas de acuerdo con la LIC, cuando ésta resulte aplicable, dicha comprobación será elaborada por el Área Técnica.

Únicamente se podrá solicitar la presentación de muestras cuando se cuente con el personal técnico capacitado y certificado para realizar las pruebas, mismas que deberán realizarse conforme la LIC a las Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia, o Especificación Técnica.

En el caso de insumos para la salud, las piezas requeridas para prueba de la CCILE deberán entregarse dentro del plazo que ésta establezca y serán con cargo al proveedor, lo cual estará previsto en la convocatoria del procedimiento de contratación.

- **ENTREGA DE MUESTRAS PARA EVALUAR**

Los licitantes que participen en el presente procedimiento de contratación deberán presentar muestras de las partidas mencionadas y relacionadas en el "**APÉNDICE NO. 2 PARTIDAS QUE REQUIEREN MUESTRA.**

El medio de contacto para cualquier duda o aclaración respecto a particularidades de las muestras es por correo electrónico a las siguientes direcciones:

- Coordinadora de Trabajo Social. maria.rodriguezriv@imss.gob.mx
- Coordinadora Delegacional de Nutrición. mireya.velazquez@imss.gob.mx

Para las partidas que no se solicitan muestras los licitantes deberán presentar folletos, catálogos y/o fotografías A COLOR y totalmente visibles; donde se pueda corroborar las características solicitadas (color, capacidad, dimensiones, características del material, grosor), debidamente referenciados con el número de partida y clave.

Para las muestras solicitadas, se verificarán las características ofertadas a efecto de que estas cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el presente anexo técnico.

Los licitantes deberán acreditar las muestras a más tardar el día y hora de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de las 09:00 a las 15:00 horas, en días hábiles.

Las muestras deberán ser entregadas debidamente identificadas con etiqueta auto adherible, incluyendo nombre del licitante, número de evento, clave, razón social, descripción, marca y fabricante del artículo, y acompañarlas con una relación de muestras debidamente requisitada. Lo anterior, a efecto de que el área técnica esté en condiciones de verificar que los productos ofertados corresponden con las muestras entregadas. Aclarando que no se aceptarán muestras representativas, es decir, sólo se aceptarán muestras en la presentación solicitada.

Para el caso de las muestras solicitadas serán sometidas a una inspección visual por atributos verificando especificaciones en el marbete del empaque de dicho bien o en su caso en los correspondientes folletos que cumplan con las características establecidas en la presente Convocatoria (peso, volumen, longitud, etc.), así mismo en los casos que procedan, se realizarán las pruebas de funcionamiento, para lo cual se emitirá una opinión técnica que servirá para fundamentar el dictamen técnico.

Se efectuará en concordancia con lo establecido en la descripción, verificando lo siguiente:

- Inspección comparativa con la descripción del catálogo general de artículos.
- Material, forma, color.
- Etiqueta.
- Embalaje.
- Dimensiones (longitud, peso, volumen).

Para cada entrega, el Instituto podrá realizar pruebas selectivas, que serán evaluadas por el área usuaria, aceptando los bienes que cumplan con los requisitos conforme fueron aprobadas las muestras en el proceso de contratación, de acuerdo a las necesidades institucionales

Las muestras que no se dañen y que no sean de las que se asignan al proveedor, se otorgara al licitante 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo para solicitar por escrito la devolución de sus muestras que hubieren entregado; transcurrido dicho plazo, sin que exista solicitud alguna, estos artículos quedarán en poder y a disposición del Instituto por lo que el Área Contratante deberá señalar los datos que permitan su identificación y el destino final que se les haya dado. Levantando acta suscrita por el Titular del Área Contratante e integrarse al expediente de contratación respectivo.

En caso de que el licitante solicite la devolución de sus muestras, el Área Contratante deberá entregar las muestras mencionadas, en un plazo que no excederá de 5 días hábiles, salvo el caso de que exista trámite de inconformidad, mediando el acuse de recibo correspondiente, mismo que deberá agregarse al expediente de contratación respectivo.

c) En aquellos casos en que el Área Requirente modifique la especificación técnica de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI respecto de las especificaciones estipuladas para ese mismo bien en el ejercicio anterior, deberá acompañar a su requisición, un dictamen mediante el cual el Área Técnica acredite que con ello no se limita la libre participación, concurrencia y competencia económica.

No aplica

d) En aquellos casos en que el Área Requirente, modifique las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, deberá presentar un dictamen en el que justifique que los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas del bien, no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica; dichos cambios deberán ser validados durante la etapa de la investigación de mercado con objeto de que los cambios efectuados no limiten la libre participación, concurrencia y competencia económica, y de ser el caso, los cambios deberán desprenderse de ésta.

No aplica

e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente.

Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:

I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato.

Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.

II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.

III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.

IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.

Tratándose de la adquisición de suministros de oficina de madera, los licitantes deberán presentar, además:

I. Copia del certificado que garantice el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales, de donde proviene dicha madera, otorgado por terceros registrados ante la SEMARNAT.

Dicho certificado deberá correlacionarse con la marca o fabricante de los bienes ofertados.

NOTA: El organismo emisor del dictamen, será la unidad de verificación, en caso de que no exista ésta, la evaluación de la conformidad será realizada por la PROFEPA.

Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la

EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y

Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

a) Vigencia de la contratación y ejercicio presupuestal al que corresponda.

El (los) contrato(s) que, en su caso, sea(n) formalizado(s) con motivo de este procedimiento de contratación será(n) de carácter anual y contará(n) con un período de vigencia del **día hábil siguiente a partir de la emisión del fallo hasta el 31 de diciembre de 2026.**

b) Plazo de entrega de bien, arrendamiento o servicio, indicando en su caso, el calendario y programa de entregas que corresponda.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes deberán de ser de acuerdo al programa de entregas mediante remisión del pedido conforme al **APÉNDICE No. 3 (TRES) REMISIÓN DEL PEDIDO**; con independencia de la generación de la orden de reposición para efecto de trámite de pago, tal y como se describe a continuación:

LUGAR DE ENTREGA: en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sito en Carretera a Acayuca No. 277, colonia Pequeña Propiedad, Localidad Acayuca municipio Zapotlán de Juarez Hidalgo C.P. 42191, en horario de 9:00 a 14:00 hrs.

El proveedor deberá entregar el material didáctico a más tardar 15 días hábiles posteriores al fallo del proceso en un horario de 9:00 a 14:00 hrs en días hábiles de Lunes a Viernes, debiendo notificar al área requirente a los correos electrónicos maria.rodriguezriv@imss.gob.mx y mireya.velazquez@imss.gob.mx el día y la hora de entrega a la Coordinación de Abastecimiento y equipamiento.

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
1	"Alimentación en el primer año de vida"	"Alimentación en el primer año de vida" juego de 5 láminas de láminas tamaño de 40 x60 cm de material de Trovicel impresión directa anverso y reverso	4	SI
2	Cuento: "Aprendiendo a comer bien con Tochi"	Cuento "Aprendiendo a comer bien con Tochi" con 16 páginas en papel Bond 75 grs. Sbs 12 pts,Tamaño extendido 34x17 cm, final 17x17 cm con 2 grapas más barniz u.v. brillante. a 1 cara	287	SI
3	Bebé didáctico para Lactancia Materna	Material didáctico para uso de educación nutricional y lactancia materna con tez morena clara, de 45 a 50 cm de longitud, cabeza, brazos, manos, piernas y pies de vinil flexible, cuerpo de tela de 80% algodón y 20% poliéster blanco, boca abierta a 30 a 50 grados de ángulo, con peso aproximado de 2.8 a 3.0 kg, lavable, con mameluco de tela polar color pastel, babero blanco estampado o xerografiado NutrIMSS	2	SI
4	Bocina	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como máximo, con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	2	NO
5	Carrito Multiusos	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox	2	SI
6	Cinta métrica	Cinta Métrica acero de alto carbono o fibra de vidrio y una carcasa de plástico ABS	10	SI
7	¿Cómo afectan los carbohidratos los niveles de glucosa?	Lona blanca de 100 X 100 cm, para impresión con acabado mate con ojillos para en los cuatro extremos para sujeción	5	SI
8	Díptico "Alimentación saludable en diabetes"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	1025	NO



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
9	Díptico "¿Qué hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	533	SI
10	Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	1025	SI
11	Display araña	Display (araña) con varillas de policarbonato resistente (para sostener lona), con las siguientes medidas: 80 cm por 180 cm, con bolsa para transportar.	2	SI
12	"Ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia"	Hoja de "ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia" tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	1107	SI
13	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta, de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	7	SI
14	"Ejemplos de planes de alimentación1500 kcal	"Ejemplos de planes de alimentación 1500 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	7	NO
15	Grupos de alimentos con y sin carbohidratos	Juego de 8 laminas tamaño de 50 X 40 cm de material de trovicel impresión directa anverso y reverso	3	NO
16	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓)	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓), de la lona verdadero o Falso, para impresión en cartulina opalina de 250g, encapsular o plastificar por ambos lados con cinta velcro en la cara posterior.	23	SI
17	Impresión de lona (tipo banner) Evaluación del estado de nutrición infancia escolares	Tabla de evaluación del Estado Nutricional, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	SI
18	Impresión de lona (tipo banner) peso estatura infancia niñas	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
19	Impresión de lona (tipo banner) peso estatura infancia niños	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
20	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	492	SI
21	Infografía alimentación saludable/actividad física.	Infografía alimentación saludable/actividad física. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	492	NO
22	Juego de 6 tarjetas: Fuentes y funciones de principales nutrimentos en el embarazo	Tarjetas de trovicel 60cm de largo X 40 cm de ancho, impresasa por ambas caras	2	SI
23	Juego de cucharas medidoras	Juego de cucharas medidoras de acero inoxidable, redondas, varias medidas, juego de 5 piezas, tipo doméstico. (5ml, 10ml y 15ml)	4	NO
24	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición,juega y aprende a comer	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición,juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14pts a todo color laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la cuarta edición. Las imágenes están repartidas en :Alimentos básicos Platillos e ingredientes adicionales Snacks y Bebidas	3	NO
25	Lona Método de la mano y medidas caseras	Método de la mano, porciones de alimentos, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
26	Lona Persiana didáctica Obesidad, causas y tratamiento	Persiana Didáctica "Obesidad, causas y Tratamiento" en lona blanca plastificada de 150cm X 150cm, con corte en zona punteda para tener cuatro columnas, con orillas vulcanizadas, cinta velcro en la parte superiro de cada cuadro, para fijar y desprender el doblado	4	SI
27	Lona: Recomendaciones para una alimentación correcta	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	2	SI



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
28	Lona Verdadero o Falso	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	SI
29	Lona cómo afectan los carbohidratos	Lona de 1mt X 1mt, para impresión acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	2	NO
30	Manteleta Bebé NutrIMSS	Manteleta Bebé NutrIMSS, impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno 16pts, tamaño 45X30 cm	308	SI
31	Manteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares	Manteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares, impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno de 16pts, tamaño 45 X 32 cm.	308	NO
32	Manteleta: con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos	Manteleta: con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos couche brillante de 150 grs. láminado mate ambas caras tamaño de 45X30 cm.	390	NO
33	Paquetes de Nutrikit (imágenes y franelógrafo)	Paquetes de Nutrikit (imágenes y franelógrafo)	3	NO
34	Peto de lactancia materna	Peto tipo mandil, de tela poliéster algodón, color rosa 45 cm de altura y 40 cm de ancho, con dos cintas de 80 cm cosidas a los costados para amarrar a la cintura y una cinta de 65 cm que rodea el cuello para colgar. Con representación de senos: elaborados en tela poliéster algodón color piel rellenos de material delcron, cosidos al peto de 14 a 16 cm de diámetro y 9 cm de alto, y areola de 4 cm de diámetro con pezón en tela color café. Protector de tela poliéster algodón, color rosa que permita cubrir y descubrir los senos con costura de velcro.	2	SI
35	Plato de melanina del Método de Plato Saludable en forma de "t"	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 23cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	2	SI
36	Plato Saludable en la infancia de melamina	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	2	SI
37	"Plato del Bien Comer"	"Plato del Bien Comer" en lona blanca plastificada de 1 x 1 m para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	2	SI
38	"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo"	"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". Block tamaño media carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado.	12	NO
39	Réplicas de alimentos	Réplicas de alimentos de plástico de vinil suave, flexible y duradero. Paquete de 10 alimentos de acuerdo con la solicitud del área.	4	SI
40	Block"Silueta del plato del bien comer" en block	"Silueta del plato del bien comer" en block de 100 hojas con engomado, 45cm de ancho X 30cm de largo, papael couché brillante.	12	SI
41	Sello fechador	Sello fechador. Con la leyenda de NutrIMSS, según el tamaño por el servicio de Nutrición aéreas usuarias. Con línea para colocar fecha.	4	SI
42	Silueta de método del plato saludable (t)	Silueta de método del plato saludable (t) tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	5	NO
43	Soporte para lonas didácticas	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles de 51.83cm X 92.08cm X 185.42cm, la altura se ajusta de 156cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, cuenta con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento.	2	SI
44	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión"	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutrIMSS embarazo" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	1148	SI
45	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo".	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". tamaño de 40 x 60 de material de trovicel impresión directa	1025	SI
46	Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Aprendiendo a comer bien	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Crónicos" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	2050	SI
47	Taza graduada	Taza graduada para medir, transparente, de policarbonato, con capacidad para 250 ml.	3	NO
48	USB	USB 8 GB para grabar música de relajación.	10	NO
49	Maskig tape.	Maskig tape. Cinta de papel adherible. Dimensiones: largo 50 m x 4.8 cm. de ancho.	14	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
50	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR"	TARJETA GAFETE CHIQUITIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
51	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES	TARJETA GAFETE DE MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES CHIQUITIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
52	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS"	TARJETA GAFETE CHIQUITIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
53	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES	TARJETA GAFETE DE MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES CHIQUITIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
54	GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS JUNIOR"	TARJETA GAFETE JUVENIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
55	GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS"	TARJETA GAFETE JUVENIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
56	GAFETE PREVENIMSS "ELLA"	TARJETA GAFETE ELLA EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
57	GAFETE PREVENIMSS "ÉL"	TARJETA GAFETE ÉL EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
58	GAFETE PREVENIMSS "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"	TARJETA GAFETE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
59	GAFETE PREVENIMSS "EMBARAZO PREVENIMSS"	TARJETA GAFETE EMBARAZO PREVEN IMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	600	NO
60	GAFETE PREVENIMSS "PASOS POR LA SALUD"	TARJETA GAFETE PASOS POR LA SALUD EN COUCHÉ MATE DE 300G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
61	GAFETE PREVENIMSS "YO PUEDO"	TARJETA GAFETE YO PUEDO EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	600	NO
62	ROTAFOLIO CHIQUITIMSS JUNIOR	CONSTA DE 13 PÁGINAS ILUSTRADAS CON PORTADA EN PAPEL COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS, ENCUADERNADO CON ARILLO METÁLICO NEGRO. DIMENSIONE: 33.5 CM DE ANCHO POR 44 CM DE ALTO.	5	SI
63	AVIÓN PREVENIMSS	LONA IMPRESA DE VINIL ANTIDERRAPANTE. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 3 M DE LARGO. ADAPTANDO AL DISEÑO CONTENEDORES TRANSPARENTES DE MICA GRUESA EN CADA CELDA DEL DISEÑO PARA DEPÓSITO DE LOS 37 TARJETONES DURANTE LA DINÁMICA, ESTOS SERÁN DEL MISMO MATERIAL. DIMENSIONES: 30 CM DE ANCHO POR 22.5 CM DE ALTO.	5	SI
64	MAXICARTILLA CHIQUITIMSS	REPRODUCCIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE LA NIÑA Y EL NIÑO, ADAPTADA Y AMPLIADA A 35 CM X 45 CM AL CORTE EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADO Y CON ARILLO METÁLICO EN EL LOMO, CON 28 PÁGINAS.	5	SI
65	GRÁFICAS Y TARJETAS DE ACTIVIDADES DE HIGIENE PERSONAL	GRÁFICA EN LONA IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN DE 70 CM DE ANCHO POR 92.5 CM DE ALTO CON VELCRO, CON 12 TARJETAS DE 14 CM DE ANCHO POR 10.5 CM DE ALTO, IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS CON ESQUINAS REDONDEADAS CON VELCRO PARA PEGARSE EN LA LONA.	5	SI
66	TARJETAS DE PREVENCIÓN/RIESGO	34 TARJETAS IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G POR AMBOS LADOS, PLASTIFICADAS Y CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. DIMENSIONES: 10 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO.	5	SI
67	ROTAFOLIO DE EMBARAZO	48 PÁGINAS ILUSTRADAS, PORTADA EN TAMAÑO 34 CM DE ANCHO POR 43 CM DE ALTO EN COUCHÉ DE 300 G Y ACABADO PLASTIFICADO ENCUADERNADO CON WIRO NEGRO METÁLICO Y PASTA DURA /CARTÓN DE AGUA), CON SOLAPA PARA PODER SEPARARLO.	5	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
68	ROTAFOLIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS	10 PÁGINAS ILUSTRADAS EN TAMAÑOS DE 53 CM DE ANCHO POR 75 DE ALTO EN PAPEL PRESENTACION DE 140 G PARA IMPRESIÓN DIGITAL, CON PASTAS O FORROS DE CARTÓN DE AGUA FORRADO CON PAPEL BOND BLANCO DE 120 G ADAPTADO CON SOLAPA Y VELCRO PARA FUNCIONAR COMO CABALLETE, CON IMPRESIÓN EN PORTADA.	5	SI
69	DERECHOS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.	7 TARJETAS ILUSTRADAS POR EL FRENTE Y CON TEXTO A LA VUELTA DE 21 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO, EN COUCHÉ PLASTIFICADAS Y ON LAS ESQUINAS REDONDEADAS.	5	SI
70	ARO "HULA-HULA" NIÑO	AROS HULA-HULA, DE DIFERENTES COLORES, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: DIÁMETRO: 59.0 +/- 2.5 CM. LA UNIÓN DEL ARO DEBERA SER SIN GRAPAS.	60	NO
71	ARO "HULA-HULA" ADULTO	AROS HULA-HULA, DE DIFERENTES COLORES, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: DIÁMETRO: 75.0 +/- 2.5 CM. LA UNIÓN DEL ARO DEBERA SER SIN GRAPAS.	111	NO
72	MOCHILA DE HOMBROS	MOCHILA PARA CARGAR EN HOMBROS, DE UN SOLO COMPARTIMENTO, SIN LLANTAS Y DE UN MANGO, CONTRA AGUA. DIMENSIONES: MÍNIMO DE 65 CM X 40 CM APROXIMADAMENTE.	11	SI
73	TEATRÍN	TEATRO GUIÑOL DE ESTRUCTURA TUBULAR DE PLÁSTICO CON FUNDA DE TELA. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 70 CM DE FONDO Y 1.75 M DE ALTO.	3	SI
74	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑA), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑA CON CINTURÓN Y BROCHES EN EL CABELLO COLOR AMARILLO Y CON FALDA COLOR AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE LARGO.	4	SI
75	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑO), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑO PANTALÓN AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE LARGO.	4	SI
76	TÍTERE PARÁSITO	TÍTERE DE PARÁSITO DE TELA DE PELUCHE, CABEZA OVOIDE CON PELOS DE ESTAMBRE COLOR NARANJA EN FORMA DE CORONA, ROSTRO, CUERPO Y BRAZOS COLOR VERDE PERA CON ANILLOS DE BORDADO; MANOS Y EXTENSIÓN DE CUERPO EN TELA PELUCHE COLOR AMARILLO MOSTAZA CON MOTAS DISPERSAS COLOR NARANJA, ROSTRO DE FACCIONES DE ENOJO Y CEJA CONTINUA, OJOS HINCHADOS, BOCA ABIERTA EN REDONDO CON DIENTES GRANDES Y TRIANGULARES, CON LENGUA DE SERPIENTE COLOR ROJO. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	11	SI
77	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE DE COLOR CAFÉ CLARO CON BLANCO, ACTITUD SONRIENTE Y POSTURA SENTADA CON EXTENSIÓN DE TELA COLOR NEGRO, OREJAS LARGAS COLOR CAFÉ OBSCURO, HOCICO BLANCO CON INTERIOR COLOR MARRÓN. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO POR 18 CM DE ANCHO	11	SI
78	TÍTERE SEÑOR MALO	TÍTERE DE UN SEÑOR CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR NEGRO, CABEZA Y MANOS DE VINIL, CABELLO ARTIFICIAL LARGO COLOR NEGRO, ROSTRO MOLESTO Y AGRESIVO, LENTES OBSCUROS ADHERIDOS.DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	5	SI
79	PELOTAS	DE VINIL O POLIVINIL DEL NÚMERO 6 O 7, EN DIVERSOS COLORES.	100	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
80	OBSTÁCULOS	CONOS DE PLÁSTICO DE COLOR NARANJA Y AMARILLO CON TERMINACIÓN ROMA. DIMENSIONES: 20CM X 20 CM.	100	SI
81	CAJA DE CERILLOS	CAJA DE CERILLOS GRANDES DE JUGUETE VACÍA. DIMENSIONES: 10CM X 5 CM.	5	NO
82	PLANCHA DE PLÁSTICO	PLANCHA DE PLÁSTICO DE JUGUETE SIN CABLE, DE 17 CM X 7.5 DE ANCHO Y PUNTA DE 1.5 CM X 10 CM DE ALTURA, SIN PILAS.	5	SI
83	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL, BASE DE METAL, PLEGABLE Y PLATAFORMA DE MADERA ACOJINADA. DIMENSIONES 61 CM POR 20 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTURA.	5	SI
84	FICHAS DE PLÁSTICO DE COLORES	DE COLORES (AMARILLO, ROJO, VERDE Y AZUL)	1300	NO
85	VERDURAS DE PLÁSTICO	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DURAS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (2 CHAYOTES,1 JITOMATE, 1 PAPA BLANCA, 1 PAPA ROJA, 1 CEBOLLA, 2 CABEZAS DE AJO, 1 CALABACITA, 1 ELOTE, 1 AGUACATE, 1 PIMIENTO VERDE, 2 PEPINOS, 1 ZANAHORIAS, 4 NOPALES, 1 COLIFLOR, 1 BRÓCOLI, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN ROJO, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN VERDE Y 3 LIMONES). DIMENSIONES: DE 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 25 CM DE DIÁMETRO.	5	SI
86	ALIMENTOS CHATARRA	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DUROS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (FRITURA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO Y SAZONADO ENCHILADO, PAPAS FRITAS, APERITIVO DE MAÍZ FRITO CON FORMAS DE TRIÁNGULO Y SABOR A QUESO, APERITIVO DE HARINA DE MAÍZ CON SABOR A QUESO DE FORMA DE PALITOS TORCIDOS, PASTELITOS INDUSTRIALIZADOS, REFRESCOS, JUGOS INDUSTRIALIZADOS, CHICLES) SIN MARCA COMERCIAL. DIMENSIONES: 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 24 CM DE DIÁMETRO.	5	SI
87	FRUTAS DE PLÁSTICO	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DURAS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (2 MANGOS ATAÚLFO, 2 MANGOS PETACONES, 2 MANGOS PARAÍSO, 2 MANGOS MANILA, 2 MAMEYES, 3 DURAZNOS, 2 MANDARINAS, 3 PAPAYAS, 1 PERA, 1 GRANADA, 1 MANZANA AMRILLA, 1 PERÓN , 1 MANZANA ROJA, 1 FRESA, 1 RACIMO DE UVAS, 2 PLÁTANOS, 2 NARANJAS, 1 REBANADA DE SANDÍA, 1 REBANADA DE MELÓN). DIMENSIONES: 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 25 CM DE DIÁMETRO.	5	NO
88	CUERDA PARA SALTAR NIÑOS	CUERDA PARA SALTAR DE NIÑOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIFERENTES COLORES, CON MANGOS DE POLIETILENO EN AMBOS EXTREMOS DE DIFERENTE COLOR AL DE LA CUERDA. DIMENSIONES: LARGO DE 1.50 A 1.55 M APROXIMADAMENTE	38	NO
89	CUERDA PARA SALTAR DE ADULTOS	CUERDA PARA SALTAR DE ADULTOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIFERENTES COLORES, CON MANGOS DE POLIETILENO EN AMBOS EXTREMOS DE DIFERENTE COLOR AL DE LA CUERDA. DIMENSIONES: LARGO DE 2.25 A 2.30 M APROXIMADAMENTE	38	NO
90	MALETA PARA MATERIAL EDUCATIVO	MALETA PARA EQUIPAJE DE POLIÉSTER 600, CON CINCO LLANTAS Y BOLSAS FRONTALES. DIMENSIONES: 45 CM DE ALTO EXPANDIBLE A 90 CM, 60 CM DE ANCHO Y 30 CM DE FONDO.	2	SI
91	SILBATO DE METAL	SILBATO DE METAL, PARA ÁRBITRO. DIMENSIONES: 4 O 5 CM DE LARGO Y CORREA DE 85 CM DE DIÁMETRO.	5	SI
92	BOCINA	BOCINA CON ADAPTADOR PARA USB, BLUETOOTH Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS. DIMENSIONES: 30 CM X 25 CM X 44 CM COMO MÁXIMO.	3	SI
93	PLAYERA NIÑO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA UNISEX PARA NIÑO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE, BORDADA. LA TALLA SE DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	185	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
94	PLAYERA ADULTO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO TIPO POLO, MANGA CORTA PARA CABALLERO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, BORDADA. LA TALLA SE DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	656	SI
95	MEDALLA PRIMER LUGAR DE METAL COLOR DORADO	MEDALLA DE METAL COLOR DORADO, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO
96	MEDALLA SEGUNDO LUGAR DE METAL PLATEADO	MEDALLA DE METAL COLOR PLATEADO, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO
97	MEDALLA TERCER LUGAR DE METAL COBRE	MEDALLA DE METAL COLOR COBRE, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO
98	PELOTAS DE ESPONJA	PELOTAS DE ESPONJA DE COLORES VERDE, ROJO Y AMARILLO. DIMENSIONES: 8 A 10 CM DE DIÁMETRO.	90	NO
99	MEGÁFONO	MEGÁFONO CON BATERÍAS RECARGABLES, SIN SIRENA.	5	SI
100	GLOBOS DE LÁTEX BIODEGRADABLES	GLOBOS DE LÁTEX BIODEGRADABLES, TAMAÑO NÚMERO 9, DE COLORES DIFERENTES Y CON PRESENTACIÓN EN BOLSA CON 100 PIEZAS.	5	NO
101	PROTECTOR ORAL DE LÁTEX PARA USO EN SEXO ORAL	PROTECTOR ORAL, PELÍCULA DE LÁTEX. DIMENSIONES: 20 CM X 15 CM.	5	NO
102	DEDALES DE LÁTEX PARA USO SEXUAL	DEDALES DE LÁTEX, FUNDA DE LÁTEX DE FORMA CÓNICA Y HUECA, DE TAMAÑO DE UN DEDO.	12	NO
103	DILDO, PARA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN MASCULINO	MODELO ANATÓMICO DE PENE DE VINIL. DIMENSIONES: 18 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO.	5	NO
104	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE SABORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX DE SABORES.	11	NO
105	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX TEXTURIZADOS, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX TEXTURIZADOS	11	NO
106	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE DIFERENTES COLORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX DE DIFERENTES COLORES	11	NO
107	CONDÓN FEMENINO	TUBO DE POLIURETANO O LÁTEX LUBRICADO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	11	NO
108	CONDONERA	CAJA DE PLÁSTICO O METAL DE 6 CM DE DIÁMETRO, CON CAPACIDAD PARA GUARDAR 3 CONDONES.	11	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
109	GEL LUBRICANTE A BASE DE AGUA	ENVASE DE 10 G DE GEL LUBRICANTE A BASE DE AGUA.	11	NO
110	MODELO DE VAGINA DE PLÁSTICO, PARA LA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN FEMENINO	MODELO ANATÓMICO DE VAGINA DE PLÁSTICO DE 15 CM X 5 CM, COLOR PIEL	5	NO
111	ANILLO SUJETADOR DE CONDÓN, PARA KIT DE SEXUALIDAD	ARO DE CAUCHO DE SILICONA. DIMENSIONES: 4 CM DE DIÁMETRO.	11	NO
112	ANILLO VAGINAL, PARA KIT DE SEXUALIDAD	ANILLO DE PLÁSTICO FLEXIBLE. DIMENSIONES: 5.5 CM DE DIÁMETRO.	5	NO
113	BUZÓN	CAJA DE MDF CON TAPA, DE 25 CM X 25 CM, CON UNA RANURA EN LA PARTE SUPERIOR DE 18 CM, CON EL LOGO IMPRESO DE LAS EEPS EN UNO DE LOS LADOS CON TINTA AZUL REFLEX EN SERIGRAFÍA.	5	SI
114	DEMO STAND PORTÁTIL	ESTRUCTURA TUBULAR DE MATERIAL DE ALUMINIO O TUBULAR CUADRADO DE FIERRO, PAREDES DE PVC (BLANCO), CON CHAROLA INTERIOR PORTAOBJETOS. DIMENSIONES: ALTURA 90 CM (± 5 CM) X 67 CM DE ANCHO, PROFUNDIDAD DE 35 CM. POSTES PARA COPETE: 1.13 CM DE ALTO, IMAGEN DE COPETE EN PVC DE 30 CM X 75 CM.	5	SI
115	DISPLAY ROLL UP	DISPLAY ROLL UP, EN ALUMINIO CON IMPRESIÓN EN LONA EN ALTA RESOLUCIÓN, CON MALETA PARA TRANSPORTACIÓN. DIMENSIONES: 80 CM X 2 M	5	SI
116	PAPEL BOND DE COLORES PAQUETE DE 1000 HOJAS	PAPEL BOND, PARA FOTOCOPIADORA, DE COLORES. DIMENSIONES: TAMAÑO OFICIO DE 34 CM X 21.5 CM.	5	SI
117	CARTULINA COLORES PASTEL	PAPEL CARTULINA DE DIFERENTES COLORES EN PASTEL.	100	NO
118	TABLA SUJETADORA	TABLA PARA SUJETAR HOJAS TAMAÑO CARTA, DE ACRÍLICO TRANSPARENTE.	17	NO
119	MASKINGTAPE	CINTA DE MASKINGTAPE ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM DE ANCHO.	20	NO
120	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
121	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "PASOS POR LA SALUD"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
122	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "EMBARAZO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
123	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "YO PUEDO"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
124	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT. DIMENSIONES: 60 CM, MEDIANO	11	NO
125	COJÍN PARA SELLO	COJÍN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 1, CAJA DE LÁMINA LITOGRAFIADA. DIMENSIONES: 7 CM X 11 CM.	11	NO
126	TINTA PARA SELLO DE GOMA	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO, FRASCO DE VIDRIO CON TAPÓN DE PASTA Y APLICADOR DE PLÁSTICO, CON 60 ML.	11	NO
127	PORTA GAFETE	PORTAGAFETE DE VINIL TRANSPARENTE CON BROCHE METÁLICO DE SEGURIDAD. DIMENSIONES: 10 CM X 7.7 CM	185	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
128	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR DE RECIBIDO, PAGADO, ENTREGADO, SURTIDO Y DIVERSAS LEYENDAS, DIFERENTES MEDIDAS Y LEYENDAS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LAS ÁREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR LA FECHA.	5	SI
129	SELLO DE EEPS	SELLO DE CAUCHO MONTADO EN BLOQUE DE MADERA CON DISEÑO DE EEPS	5	SI
130	LÁPIZ ADHESIVO	LÁPIZ ADHESIVO. NO TÓXICO, CONTENIDO 42 G.	100	NO
131	PLUMONES	MARCADORES ACUACOLOR, PAQUETE CON 12 COLORES.	30	NO
132	COLORES	LÁPICES DE COLORES NO. 954 CON 36 COLORES, ESTUCHE DE CARTÓN	30	NO
133	HOJAS DE ROTAFOLIO	HOJAS DE ROTAFOLIO, BLANCAS, PAPEL BOND. DIMENSIONES: 70 CM X 94 CM.	900	NO
134	TIJERA	TIJERA, ESCOLAR/OFICINA DE ACERO INOXIDABLE, DIFERENTES. CON CUBIERTA DE PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: APROX. 17 CM DE LARGO.	11	SI
135	PISTOLA DE SILICÓN	PISTOLA INDUSTRIAL PARA SILICÓN, POTENCIA DE 25W, 110V/220V, CUERPO Y GATILLO DE NAILON	5	SI
136	BARRAS DE SILICÓN	PAQUETE DE 100 UNIDADES BARRA DE SILICÓN GRUESA, GROSOR DE 11MM Y LONGITUD DE 30CM	5	NO
137	¿QUE LE DIRIAS?	IMPRESIÓN DE HOJA BOND DE 120G TAMÑO CARTA	5	NO
138	PAPEL CREPÉ	PLIEGOS DE PAPEL CREPÉ DE CADA COLOR: AMARILLO, ROJO, AZUL, VERDE Y MORADO	5	NO
139	BANDERÍN JUVENIMSS	BANDERINNES EN TRIÁNGULO RECTÁNGULO CON BASE (COSTADO) DE 15 CM X 28 CM DE LARGO, SUJETO A UNA VARILLA CILÍNDRICA DE MADERA O PLÁSTICO DE 50 CM DE LARGO CON GROSOR DE 8MM APROXIMADAMENTE, CON IMPRESIÓN EN ALTA RESOLUCIÓN.	5	SI
140	MANTEL DE CUADROS	LONA DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE IMPRESA CON TEXTURA DE CUADROS ROJOS Y BLANCOS EN ALTA RESOLUCIÓN. DIMENSIONES: 2M DE LARGO POR 1.5 M DE ANCHO.	5	SI
141	"DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE MI BEBÉ DURANTE EL EMBARAZO"	IMPRESIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN EN LONA DE 3 M ANCHO POR 2 M ALTO	5	SI
142	TARJETAS PUNTO "A" (SALIDA) Y "B" (META)	IMÁGENES EN LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "SALIDA" EN LETRAS VERDES, LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "META" EN COLOR NARANJA, AMBAS CON MEDIDAS DE 45 CM DE ANCHO POR 35 CM DE ALTO.	5	SI
143	BALÓN DE VÓLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL PARA TORNEO. ELABORADO EN CUERO FLEXIBLE, EN COLOR CLARO, UNIFORME. CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 65 A 67 CM Y UN PESO DE 260 A 280 G CON CÁMARA DE CAUCHO. AL SOLICITAR, INDICAR EL BALÓN OFICIAL.	5	SI
144	BOLSA "YO PUEDO"	DE TELA DE MEZCLILLA, CON UNA TIRA DEL MISMO MATERIAL PARA CRUZAR SOBRE HOMBROS, CERRADURA DEL VELCRO Y DOS BOLSAS FRONTALES UNA CON LOGO DEL IMSS Y LA OTRA CON EL DE YO PUEDO BORDADOS. DIMENSIONES: 60 CM X 38 CM.	5	SI
145	BOLSA DE MANDADO	BOLSA DE MANDADO CON TELA ECOLÓGICA CON LOGO CHIQUITIMSS JUNIOR, CONLA FRASE "YO CUIDO MI SALUD" DIMENSIONES: 30 CM X 30 CM. (SE PUEDE SUSTITUIR POR LOS CARRITOS DE SUPERMERCADO).	5	SI
146	GORRA PARA NIÑO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCA, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 52 CM DE CIRCUNFERENCIA.	200	SI
147	GORRA PARA ADULTO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCO, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 55 A 60 CM DE CIRCUNFERENCIA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	200	SI

CONDICIONES DE ENTREGA:

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el Instituto.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en la presente licitación, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes términos y condiciones el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes.

El proveedor deberá entregar el material empacado y con embalaje que aseguren las condiciones del mismo durante el proceso logístico: transporte, carga y descarga del material.

Responsables de la recepción del material.

Los responsables de recibir el material serán la Coordinadora de Nutrición y Dietética, y/o Coordinadora de Trabajo Social; y el funcionario de la Coordinación de Abastecimiento que se designe en la solicitud previa a la entrega.

c) Criterio de evaluación de proposiciones.

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones se basarán en la información documental presentada por los licitantes conforme a lo previsto en el artículo 36 en lo relativo al **criterio binario y 48, fracción II, de la LAASSP**. La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los licitantes.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la convocante, que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones.

No se considerarán las proposiciones, cuando la cantidad de los bienes ofertados sea menor al porcentaje por partida solicitado por la convocante para el primer lugar.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación de las proposiciones técnicas, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en la Convocatoria.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en esta Convocatoria, así como con aquellos que resulten de la(s) Junta (s) de Aclaración.
- En su caso, se verificará la congruencia de los folletos, catálogos y/o fotografías que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico.
- Se realizará la evaluación de las proposiciones comparando entre sí lo solicitado y lo ofertado (cumple, no cumple), en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes.
- La evaluación se hará sobre la descripción de la clave que corresponda al Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud, contenido en el Catálogo de Artículos Institucional vigente.
- Se verificará que los bienes ofertados se apegan a la descripción y presentación establecida en el **Apéndice No. 1** de la presente.
- Se verificarán las características de las muestras ofertadas a efecto de que estas cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en estas bases, así como los que resulten de la junta de aclaraciones.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

- Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

1) Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Apéndice No. 1 (uno) Descripción Amplia y Detallada del Bien, así como y TERMINOS Y CONDICIONES, inciso d).**

2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso **e)** del **el ANEXO** de la presente convocatoria, según corresponda.

3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso **d)** de **TERMINOS Y CONDICIONES**, la presente convocatoria, según corresponda.

4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No aplica

g) Si se requiere efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes. Se deberá precisar puntualmente, el objeto y el resultado que se espera obtener de la misma, a efecto de que se plasme en la Convocatoria.
No aplica

h) Las penas convencionales y deductivas al pago de conformidad con lo dispuesto en el lineamiento 5.5.8. de las presentes POBALINES.

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato que se derive del presente procedimiento de contratación, el Instituto, de conformidad a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la LAASSP y Artículo 141, 142 y 143 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o en su caso, llevara a cabo la cancelación de los bienes o la rescisión administrativa del contrato.

En caso de ser sancionado, el proveedor deberá proporcionar la nota de crédito correspondiente en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien las remitirá al Área Contratante para su aplicación.

De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.

PENAS CONVENCIONALES

El IMSS de conformidad con el artículo 75 de la LAASSP, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el IVA.

El Instituto aplicará una pena convencional por cada día hábil de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 1.0% (uno por ciento), sobre el valor total de lo entregado con atraso, sin incluir el IVA, en el supuesto siguiente:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PENALIZACIÓN	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES
Cuando el proveedor no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de solicitud del Instituto	Hasta por un máximo de diez días hábiles como entrega con atraso.	1 %, sobre el valor total de lo incumplido por día, sin incluir el IVA	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca=%de x nda x vspa

Dónde:

%d= porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la prestación del servicio.
PCA= Pena convencional aplicable
nda= número de días de atraso
Vspa= valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA

Las penas convencionales deben de aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que, si una parte de obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.

El Jefe de Servicio de Nutrición o encargado del servicio, deberá reportar al Director de la unidad Médica y administradores auxiliares de contrato de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas los incumplimientos para determinar y calcular las penas convencionales; mismas que deberán reportarse al administrador del contrato dentro de los 5 días hábiles posteriores al incumplimiento.

El administrador del contrato deberá informar de las penas o deductivas al proveedor a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación por parte de la CAE de su aplicación.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir "EL PROVEEDOR". Por lo tanto "EL PROVEEDOR" autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle a "EL

INSTITUTO" durante el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del suministro de los servicios.

Para autorizar el pago de los servicios, previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador será el responsable de verificar que se cumpla esta Obligación, dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la conclusión del incumplimiento.

DEDUCTIVAS

El Instituto de conformidad con el artículo 76 de la LAASSP y del 143 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los bienes por incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la partida o conceptos que integran el contrato.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del contrato. El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 76 de la LAASSP, es el equivalente al monto de la garantía.

Se aplicara una deductiva por incumplimiento en la solicitada de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
Cuando el proveedor no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes por que estos no cumplan con requisitos de calidad o vicios ocultos.	Al siguiente día, posterior a la fecha límite de entrega (quince días hábiles) contando a partir de la fecha de su notificación.	Por día hábil	1 % por cada día hábil de incumplimiento, sobre el monto de la partida del pedido.	Dicha deducción no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato o pedido o del 20% del monto de los bienes.	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato
Cuando los bienes que se entreguen no se apeguen estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el Apéndice No 1 Descripción amplia y detallada del bien el cual forma parte del presente.	Al momento de la entrega programada	Material adjudicado	1% por el costo total del material adjudicado	Dicha deducción no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato o pedido o del 20% del monto de los bienes.	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato
Cuando el bien a entregar no corresponda con lo propuesto o aceptado previamente	Al momento de la entrega programada	Material adjudicado	1% por el costo total del material adjudicado	Dicha deducción no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de	Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de

CONCEPTO	NIVELES DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO MOTIVO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO	RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE NOTIFICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN
Cuando el bien a entregar no cumpla con la calidad establecida	Al momento de la entrega programada	Material adjudicado	1% por el costo total del material adjudicado	contrato o pedido o del 20% del monto de los bienes. Dicha deducción no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato o pedido o del 20% del monto de los bienes.	contrato Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato	contrato Administrador de contrato y Administrador Auxiliar de contrato

En cualquier caso, dicha deducción no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del contrato del 10% del monto total de los bienes contratados, cuando se hubiere exceptuado de la presentación de la garantía.

De conformidad con el artículo 75 de la LAASSP, el IMSS, podrá aplicar deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto de las partidas o conceptos que integran el contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

No omito señalar que las deductivas antes invocadas, únicamente son enunciativas más, no limitativas por lo que, de existir algún otro incumplimiento señalado en las cláusulas del contrato, se podrán considerar siempre y cuando se aplique el porcentaje y cálculo indicado en la normatividad de la materia.

Para autorizar el pago de los servicios, previamente "EL PROVEEDOR" tiene que haber cubierto las deductivas aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador será el responsable de verificar que se cumpla esta Obligación, dentro de los **5 días hábiles** siguientes a la conclusión del incumplimiento.

i) En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

CANJE

El Instituto, por conducto del Administrador del contrato, podrá solicitar al proveedor, el canje de los bienes que presenten problemas de calidad o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo **de 3 días hábiles** siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad.

El proveedor deberá reponer por los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá **de 15 días hábiles**, contados a partir de la fecha de su notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

El Instituto, sólo aceptará los lotes de los bienes repuestos por el proveedor por canje con el documento que emita el Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas acreditado por parte de EMA, que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica aplicable.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

j) Garantías de los anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicio y de operación y funcionamiento, que en su caso se apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato (**indivisible**), sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. **APÉNDICE No. 4 (CUATRO) FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto en forma inmediata, siempre y cuando el licitante adjudicado haya cumplido a satisfacción del Instituto, con todas las obligaciones contractuales.

No obstante, lo anterior, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días UMA, el licitante ganador podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

A) El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

B) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el domicilio **BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**.

C) El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que el proveedor de aviso de que el servicio fue prestado de conformidad.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 69 de la LAASSP.

De conformidad con el artículo 126, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto máximo de la obligación garantizada.

Una vez cumplidas las obligaciones del proveedor a satisfacción del Instituto, el servidor público facultado procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales para que se dé inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento del contrato.

Nota: (en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS el proveedor podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en este contrato en los términos que anteceden o bien, mediante cheque certificado, de caja o en su caso efectivo, debiéndose insertar el texto siguiente:)

Garantía de cumplimiento del contrato.- Con fundamento en el numeral 5.5.5.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social el proveedor se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente a la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, la garantía de cumplimiento que entregue el proveedor en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 (novecientos) UMAS, podrá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, cheque certificado o de caja, depósito de dinero ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 (novecientos un) UMAS, deberá otorgarse mediante póliza de fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ante el Instituto por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la cláusula segunda del modelo de contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado.

Garantía de Bienes

El proveedor deberá escrito en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor garantizar la calidad de los bienes que oferte, misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento de la vigencia del contrato.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, personal responsable con nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para aclaraciones y/o solicitudes de canje (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitudes.

Garantía de vicios ocultos.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (DOCE) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar al Instituto por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción del Instituto.

Los bienes que se detecten con vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, deberán canjearse, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para el IMSS.

k) Precisar la forma de pago para lo cual deberán especificar el tipo de moneda y si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo.

La forma de pago se efectuará por BIENES DEVENGADOS conforme a lo dispuesto en el **Artículo 73** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al **Artículo 139** de su Reglamento, así como lo detallado en los términos y condiciones que forman parte del presente instrumento jurídico y a lo establecido en el numeral 4.24.4 inciso k) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Instituto realizará el pago por la entrega de los bienes; mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico Interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que el IMSS le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número _____ CLABE ____ DEL BANCO ___ SUCURSAL ____ a nombre de ("EL PROVEEDOR").

A efecto del párrafo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá presentar en las oficinas de Tesorería ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:30 a 13:00 horas, la siguiente documentación:

PERSONAS FÍSICAS:

- Escrito libre firmado, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Copia de credencial de elector
- RFC

- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.

PERSONAS MORALES:

- Escrito libre en papel membretado de la empresa, firmado por el apoderado legal, donde solicite la inclusión en el esquema de pago electrónico detallando: Domicilio fiscal, Colonia, ciudad, C.P., Teléfono, RFC, Nombre del apoderado legal, Institución bancaria, Núm. de cuenta, Plaza, sucursal, Número de Proveedor, Clave Interbancaria Estandarizada (CLABE), correo electrónico.
- Para cotejo: original y copia del estado de cuenta reciente (últimos dos meses) donde aparezca la CLABE interbancaria.
- Acta constitutiva y poder notarial del representante legal, para actos administración o el que le otorgue facultades para firmar el contrato.
- Identificación Oficial del apoderado legal.
- RFC empresarial
- Comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses).
- En el caso específico de cuenta con BANAMEX, por política del banco, se solicita copia del plástico del lado frontal, ya que la numeración es necesaria para ingresar a la consulta de sus transferencias.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

El pago se realizará en pesos mexicanos, o en su caso se podrá hacer el pago en moneda extranjera, siempre que lo indique "EL PROVEEDOR" al momento de cotizar los bienes. El pago se podrá realizar en una sola exhibición o en pagos parciales a decisión de "EL PROVEEDOR" adjudicado, únicamente por partida completamente entregada, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, conforme a el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la Constitución, Modificación, Cancelación, Operación y Control de Fondos Fijos" http://172.24.81.43/anexo2adm/Consulta_de_Anexo_3list.php , sin que estos rebasen los 17 (diecisiete) días hábiles, en términos de **los artículos 73 de la LAASSP y 134 del RLAASSP**, es decir a partir del envió y verificación de la factura respectiva a través de la plataforma, así como la entrega física en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original del CFDI que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indique el servicio prestado, número de proveedor, número de contrato, debidamente validado por el **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** misma que deberá ser entregada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fraccionamiento el Palmar II, Fracción II, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42088, en horario de 8:00 a 13:00 horas.

CUENTA	REQUERIMIENTO	DOCUMENTOS	FIRMA DE AUTORIZACIÓN
51211005	Contrato y/o pedido recepción enlazado en sistema financiero FINAT	•Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique: × Numero de proveedor × Numero de contrato •Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente	Persona Administradora del Contrato

"EL PROVEEDOR", que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a los previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro, acepta que el IMSS las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de bienes.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del **artículo 135** del Reglamento de la LAASSP.

El personal del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a "EL INSTITUTO".

Así mismo se solicita al licitante expedir factura correspondiente máximo 5 días hábiles posteriores a la verificación y aceptación de la ejecución del servicio, que cumpla con las especificaciones requeridas, en términos del **artículo 72** de LAASSP, evitando el diferimiento de la entrega de los documentos soportes.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

Los proveedores que celebren contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo al Instituto, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el **artículo 73** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El pago por la entrega de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso o deductivas por cumplimiento parcial o deficiente de los bienes.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que "EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia de los bienes.

"EL PROVEEDOR", deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del CFF, por el SAT a nombre del IMSS, con registro federal de contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, Núm. 476, colonia Juárez, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos para las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

En ningún caso se deberá autorizar el pago por la entrega de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema FINAT.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de "EL INSTITUTO" por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema FINAT para el trámite de pago correspondiente.

Los administradores el contrato serán quienes darán la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos".

Para los casos en que no se formalice el contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato. Para efectos de lo anterior, el Área Contratante encargada de elaborar el contrato deberá informar al Administrador del Contrato, en su caso, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores al vencimiento del plazo para

formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir bienes.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI, en su caso.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberán reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes a los que les sea requerido el pago. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".
Los administradores del contrato llevarán a cabo la valoración de la procedencia de pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en **los artículos 147 y 150** del RLAASSP en relación con los **artículos 51, 67, 78 y 80**, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la Identificación vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

- La solicitud la realizará a los administradores del contrato para la determinación de la procedencia de pago, y en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependientes de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

El pago por la prestación del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos El INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el **artículo 141** del RLAASSP.

Al notificar al proveedor la aplicación de una pena convencional, el Administrador del Contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo al proveedor para que se compense contra los adeudos que tenga el IMSS para con "EL PROVEEDOR" o, para que en su defecto, este proceda a pagar al IMSS la pena convencional.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a encontrarse al corriente de su obligación fiscal en materia de seguridad social, por lo que al presentar al "EL INSTITUTO", el CFDI respectivo deberá estar la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica https://www.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por "EL INSTITUTO".

Cuando la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente a la fecha que se presentó a la Jefatura de Servicios de Finanzas, a través del Área de Trámite de Erogaciones, continuará el trámite de pago a "EL PROVEEDOR" respectivo.

El del Área de Trámite de Erogaciones, al momento de revisar la documentación presentada para cobro, deberá verificar que la "Opinión de Cumplimiento de Obligación en Materia de Seguridad Social" sea positiva y vigente y en caso contrario devolverá la documentación e informará a "EL PROVEEDOR" que deberá obtener la citada Opinión positiva y vigente.

Los bienes cuya recepción no generen alta a través del SAI o el FINAT de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación operación y control de fondos fijos" Vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda .

i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

El proveedor deberá presentar su facturación para validación de las unidades dónde presta los servicios dentro de los primeros cinco hábiles al cierre del período semanal para iniciar el proceso de validación y formalización de facturas y tramite de pago conforme a las fechas de las órdenes de compra.

Con relación a los cierres de ejercicio presupuestal y contable, el proveedor deberá atender puntualmente las fechas señaladas por el Instituto para ingreso de facturas para trámite de pago en la Jefatura de Servicios de Finanzas; no se pagarán pasivos que no atiendan los criterios establecidos en los lineamientos de cierre, considerando que no se contemplan recursos adicionales para facturación que no se haya ingresado en los tiempos establecidos por el Instituto.

El proveedor deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote o serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes; precio unitario y costo

total; orden de reposición; en su caso, además informe analítico del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores deberá presentarlos con una etiqueta en la que se observe su razón social y RFC. **APÉNDICE NO. 3 (TRES) "REMISIÓN DEL PEDIDO"**

m) En caso de que solicite el otorgamiento del anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo, el cual debe ajustarse a las disposiciones establecidos en los artículos 13, 45, fracciones IX y X de la LAASSP y 81, fracción V del RLAASSP, y el numeral 4.2.7 del MAAGMAASSP. Así como la justificación para el otorgamiento del anticipo.

No aplica

n) Aviso de privacidad, así como la precisión de las medidas de seguridad para el manejo de la información para bienes o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, alineado a la política general de Seguridad de la información en materia de TIC, cuando se considere aplicable.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como de conformidad con el Articulo 119 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado "Compras Mx", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el DOF el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado "Compras Mx", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se informa a los licitantes el AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el cual se encuentra en el **APÉNDICE No. 5 (CINCO)**, dicho Apéndice únicamente es de **carácter informativo**.

o) Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios que así lo ameriten a juicio del Área Requirente y/o Técnica, misma que, bajo su responsabilidad, indicará el monto o porcentaje por el cual deberá constituirse la póliza respectiva, sin que esta pueda ser inferior al 5% (cinco por ciento) del importe total del contrato o, en su caso, del importe máximo del contrato. En estos casos, cuando el proveedor llegase a contar con una póliza de

responsabilidad civil global, podrá entregar al Área Contratante el endoso que garantice el contrato o convenio que se celebre, mismo que deberá corresponder al monto o porcentaje que se hubiera establecido, sin que sea necesario exigirle la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

No aplica

2026 año de Margarita Maza

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. [illegible] [illegible] [illegible]

Apéndice No. 1 (uno)
Descripción amplia y detallada del bien.

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
1	"Alimentación en el primer año de vida"	"Alimentación en el primer año de vida" juego de 5 láminas de láminas tamaño de 40 x60 cm de material de Trovicel impresión directa anverso y reverso	4	SI
2	Cuento: "Aprendiendo a comer bien con Tochi"	Cuento "Aprendiendo a comer bien con Tochi" con 16 páginas en papel Bond 75 grs. Sbs 12 pts,Tamaño extendido 34x17 cm, final 17x17 cm con 2 grapas más barniz u.v. brillante. a 1 cara	287	SI
3	Bebé didáctico para Lactancia Materna	Material didáctico para uso de educación nutricional y lactancia materna con tez morena clara, de 45 a 50 cm de longitud, cabeza, brazos, manos, piernas y pies de vinil flexible, cuerpo de tela de 80% algodón y 20% poliéster blanco, boca abierta a 30 a 50 grados de ángulo, con peso aproximado de 2.8 a 3.0 kg, lavable, con mameluco de tela polar color pastel, babero blanco estampado o xerografiado NutrIMSS	2	SI
4	Bocina	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como máximo, con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	2	NO
5	Carrito Multiusos	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox	2	SI
6	Cinta métrica	Cinta Métrica acero de alto carbono o fibra de vidrio y una carcasa de plástico ABS	10	SI
7	¿Cómo afectan los carbohidratos los niveles de glucosa?	Lona blanca de 100 X 100 cm, para impresión con acabado mate con ojillos para en los cuatro extremos para sujeción	5	SI
8	Díptico "Alimentación saludable en diabetes"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	1025	NO
9	Díptico "¿Qué hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	533	SI
10	Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	1025	SI
11	Display araña	Display (araña) con varillas de policarbonato resistente (para sostener lona), con las siguientes medidas: 80 cm por 180 cm, con bolsa para transportar.	2	SI
12	"Ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia"	Hoja de "ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia" tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	1107	SI
13	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta, de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	7	SI
14	"Ejemplos de planes de alimentación1500 kcal	"Ejemplos de planes de alimentación 1500 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	7	NO
15	Grupos de alimentos con y sin carbohidratos	Juego de 8 laminas tamaño de 50 X 40 cm de material de trovicel impresión directa anverso y reverso	3	NO
16	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓)	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓), de la lona verdadero o Falso, para impresión en cartulina opalina de 250g, encapsular o plastificar por ambos lados con cinta velcro en la cara posterior.	23	SI
17	Impresión de lona (tipo banner) Evaluación del estado de nutrición infancia escolares	Tabla de evaluación del Estado Nutricional, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	SI
18	Impresión de lona (tipo banner) peso estatura infancia niñas	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
19	Impresión de lona (tipo banner) peso estatura infancia niños	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
20	Infografía alimentación	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor. Impresión en ambas caras en couche	492	SI



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
	saludable en el adulto mayor	brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.		
21	Infografía alimentación saludable/actividad física.	Infografía alimentación saludable/actividad física. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	492	NO
22	Juego de 6 tarjetas: Fuentes y funciones de principales nutrimentos en el embarazo	Tarjetas de trovicel 60cm de largo X 40 cm de ancho, impresasa por ambas caras	2	SI
23	Juego de cucharas medidoras	Juego de cucharas medidoras de acero inoxidable, redondas, varias medidas, juego de 5 piezas, tipo doméstico. (5ml, 10ml y 15ml)	4	NO
24	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición.juega y aprende a comer	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición.juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14pts a todo color laminada brillante por el frente, por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la cuarta edición. Las imágenes están repartidas en :Alimentos básicos Platillos e ingredientes adicionales Snacks y Bebidas	3	NO
25	Lona Método de la mano y medidas caseras	Método de la mano, porciones de alimentos, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	NO
26	Lona Persiana didáctica Obesidad, causas y tratamiento	Persiana Didáctica "Obesidad, causas y Tratamiento" en lona blanca plastificada de 150cm X 150cm, con corte en zona punteda para tener cuatro columnas, con orillas vulcanizadas, cinta velcro en la parte superiro de cada cuadro, para fijar y desprender el doblado	4	SI
27	Lona: Recomendaciones para una alimentación correcta	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	2	SI
28	Lona Verdadero o Falso	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	3	SI
29	Lona cómo afectan los carbohidratos	Lona de 1mt X 1mt, para impresión acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	2	NO
30	Manteleta Bebé NutrIMSS	Manteleta Bebé NutrIMSS, impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno 16pts, tamaño 45X30 cm	308	SI
31	Manteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares	Manteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares, impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno de 16pts, tamaño 45 X 32 cm.	308	NO
32	Manteleta: con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos	Manteleta: con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos couche brillante de 150 grs. láminado mate ambas caras tamaño de 45X30 cm.	390	NO
33	Paquetes de Nutrikit (imágenes y franelógrafo)	Paquetes de Nutrikit (imágenes y franelógrafo)	3	NO
34	Peto de lactancia materna	Peto tipo mandil, de tela poliéster algodón, color rosa 45 cm de altura y 40 cm de ancho, con dos cintas de 80 cm cosidas a los costados para amarrar a la cintura y una cinta de 65 cm que rodea el cuello para colgar. Con representación de senos: elaborados en tela poliéster algodón color piel rellenos de material delcron, cosidos al peto de 14 a 16 cm de diámetro y 9 cm de alto, y areola de 4 cm de diámetro con pezón en tela color café. Protector de tela poliéster algodón, color rosa que permita cubrir y descubrir los senos con costura de velcro.	2	SI
35	Plato de melanina del Método de Plato Saludable en forma de "t"	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 23cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	2	SI
36	Plato Saludable en la infancia de melamina	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	2	SI
37	"Plato del Bien Comer"	"Plato del Bien Comer" en lona blanca plastificada de 1 x 1 m para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	2	SI
38	"Recomendaciones de	"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". Block tamaño media carta	12	NO



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
	incremento de peso durante el embarazo"	impresión a color, en block de 100 hojas con engomado.		
39	Réplicas de alimentos	Réplicas de alimentos de plástico de vinil suave, flexible y duradero. Paquete de 10 alimentos de acuerdo con la solicitud del área.	4	SI
40	Block"Silueta del plato del bien comer" en block	"Silueta del plato del bien comer" en block de 100 hojas con engomado, 45cm de ancho X 30cm de largo, papael couché brillante.	12	SI
41	Sello fechador	Sello fechador. Con la leyenda de NutrIMSS, según el tamaño por el servicio de Nutrición aéreas usuarias. Con línea para colocar fecha.	4	SI
42	Silueta de método del plato saludable (t)	Silueta de método del plato saludable (t) tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	5	NO
43	Soporte para lonas didácticas	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles de 51.83cm X 92.08cm X 185.42cm, la altura se ajusta de 156cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, cuenta con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento.	2	SI
44	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión"	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutrIMSS embarazo" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	1148	SI
45	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo".	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". tamaño de 40 x 60 de material de trovicel impresión directa	1025	SI
46	Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Aprendiendo a comer bien	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Crónicos" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	2050	SI
47	Taza graduada	Taza graduada para medir, transparente, de policarbonato, con capacidad para 250 ml.	3	NO
48	USB	USB 8 GB para grabar música de relajación.	10	NO
49	Maskig tape.	Maskig tape. Cinta de papel adherible. Dimensiones: largo 50 m x 4.8 cm. de ancho.	14	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
50	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR"	TARJETA GAFETE CHIQUITIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
51	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS JUNIOR" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES	TARJETA GAFETE DE MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES CHIQUITIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
52	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS"	TARJETA GAFETE CHIQUITIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
53	GAFETE PREVENIMSS "CHIQUITIMSS" MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES	TARJETA GAFETE DE MADRES, PADRES, TUTORAS Y TUTORES CHIQUITIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
54	GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS JUNIOR"	TARJETA GAFETE JUVENIMSS JUNIOR EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
55	GAFETE PREVENIMSS "JUVENIMSS"	TARJETA GAFETE JUVENIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
56	GAFETE PREVENIMSS "ELLA"	TARJETA GAFETE ELLA EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
57	GAFETE PREVENIMSS "ÉL"	TARJETA GAFETE ÉL EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
58	GAFETE PREVENIMSS "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"	TARJETA GAFETE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
59	GAFETE PREVENIMSS "EMBARAZO PREVENIMSS"	TARJETA GAFETE EMBARAZO PREVEN IMSS EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	600	NO
60	GAFETE PREVENIMSS "PASOS POR LA SALUD"	TARJETA GAFETE PASOS POR LA SALUD EN COUCHÉ MATE DE 300G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	565	NO
61	GAFETE PREVENIMSS "YO PUEDO"	TARJETA GAFETE YO PUEDO EN COUCHÉ MATE DE 300 G. DIMENSIONES: 9.3 CM DE ANCHO POR 5.7 CM DE ALTO.	600	NO
62	ROTAFOLIO CHIQUITIMSS JUNIOR	CONSTA DE 13 PÁGINAS ILUSTRADAS CON PORTADA EN PAPEL COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS, ENCUADERNADO CON ARILLO METÁLICO NEGRO. DIMENSIONE: 33.5 CM DE ANCHO POR 44 CM DE ALTO.	5	SI
63	AVIÓN PREVENIMSS	LONA IMPRESA DE VINIL ANTIDERRAPANTE. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 3 M DE LARGO. ADAPTANDO AL DISEÑO CONTENEDORES TRANSPARENTES DE MICA GRUESA EN CADA CELDA DEL DISEÑO PARA DEPÓSITO DE LOS 37 TARJETONES DURANTE LA DINÁMICA, ESTOS SERÁN DEL MISMO MATERIAL. DIMENSIONES: 30 CM DE ANCHO POR 22.5 CM DE ALTO.	5	SI
64	MAXICARTILLA CHIQUITIMSS	REPRODUCCIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE LA NIÑA Y EL NIÑO, ADAPTADA Y AMPLIADA A 35 CM X 45 CM AL CORTE EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADO Y CON ARILLO METÁLICO EN EL LOMO, CON 28 PÁGINAS.	5	SI
65	GRÁFICAS Y TARJETAS DE ACTIVIDADES DE HIGIENE PERSONAL	GRÁFICA EN LONA IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN DE 70 CM DE ANCHO POR 92.5 CM DE ALTO CON VELCRO, CON 12 TARJETAS DE 14 CM DE ANCHO POR 10.5 CM DE ALTO, IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS CON ESQUINAS REDONDEADAS CON VELCRO PARA PEGARSE EN LA LONA.	5	SI
66	TARJETAS DE PREVENCIÓN/RIESGO	34 TARJETAS IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G POR AMBOS LADOS, PLASTIFICADAS Y CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. DIMENSIONES: 10 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO.	5	SI
67	ROTAFOLIO DE EMBARAZO	48 PÁGINAS ILUSTRADAS, PORTADA EN TAMAÑO 34 CM DE ANCHO POR 43 CM DE ALTO EN COUCHÉ DE 300 G Y ACABADO PLASTIFICADO ENCUADERNADO CON WIRO NEGRO METÁLICO Y PASTA DURA /CARTÓN DE AGUA), CON SOLAPA PARA PODER SEPARARLO.	5	SI
68	ROTAFOLIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS	10 PÁGINAS ILUSTRADAS EN TAMAÑOS DE 53 CM DE ANCHO POR 75 DE ALTO EN PAPEL PRESENTACION DE 140 G PARA IMPRESIÓN DIGITAL, CON PASTAS O FORROS DE CARTÓN DE AGUA FORRADO CON PAPEL BOND BLANCO DE 120 G ADAPTADO CON SOLAPA Y VELCRO PARA FUNCIONAR COMO CABALLETE, CON IMPRESIÓN EN PORTADA.	5	SI
69	DERECHOS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.	7 TARJETAS ILUSTRADAS POR EL FRENTE Y CON TEXTO A LA VUELTA DE 21 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO, EN COUCHÉ PLASTIFICADAS Y ON LAS ESQUINAS REDONDEADAS.	5	SI
70	ARO "HULA-HULA" NIÑO	AROS HULA-HULA, DE DIFERENTES COLORES, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: DIÁMETRO: 59.0 +/- 2.5 CM. LA UNIÓN DEL ARO DEBERA SER SIN GRAPAS.	60	NO
71	ARO "HULA-HULA" ADULTO	AROS HULA-HULA, DE DIFERENTES COLORES, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES: DIÁMETRO: 75.0 +/- 2.5 CM. LA UNIÓN DEL ARO DEBERA SER SIN GRAPAS.	111	NO
72	MOCHILA DE HOMBROS	MOCHILA PARA CARGAR EN HOMBROS, DE UN SOLO COMPARTIMENTO, SIN LLANTAS Y DE UN MANGO, CONTRA AGUA. DIMENSIONES: MÍNIMO DE 65 CM X 40 CM APROXIMADAMENTE.	11	SI
73	TEATRÍN	TEATRO GUIÑOL DE ESTRUCTURA TUBULAR DE PLÁSTICO CON FUNDA DE TELA. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 70 CM DE FONDO Y 1.75 M DE ALTO.	3	SI



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
74	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑA), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑA CON CINTURÓN Y BROCHES EN EL CABELLO COLOR AMARILLO Y CON FALDA COLOR AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE LARGO.	4	SI
75	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑO), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑO PANTALÓN AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE LARGO.	4	SI
76	TÍTERE PARÁSITO	TÍTERE DE PARÁSITO DE TELA DE PELUCHE, CABEZA OVOIDE CON PELOS DE ESTAMBRE COLOR NARANJA EN FORMA DE CORONA, ROSTRO, CUERPO Y BRAZOS COLOR VERDE PERA CON ANILLOS DE BORDADO; MANOS Y EXTENSIÓN DE CUERPO EN TELA PELUCHE COLOR AMARILLO MOSTAZA CON MOTAS DISPERSAS COLOR NARANJA, ROSTRO DE FACCIONES DE ENOJO Y CEJA CONTINUA, OJOS HINCHADOS, BOCA ABIERTA EN REDONDO CON DIENTES GRANDES Y TRIANGULARES, CON LENGUA DE SERPIENTE COLOR ROJO. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	11	SI
77	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE DE COLOR CAFÉ CLARO CON BLANCO, ACTITUD SONRIENTE Y POSTURA SENTADA CON EXTENSIÓN DE TELA COLOR NEGRO, OREJAS LARGAS COLOR CAFÉ OBSCURO, HOCICO BLANCO CON INTERIOR COLOR MARRÓN. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO POR 18 CM DE ANCHO	11	SI
78	TÍTERE SEÑOR MALO	TÍTERE DE UN SEÑOR CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR NEGRO, CABEZA Y MANOS DE VINIL, CABELLO ARTIFICIAL LARGO COLOR NEGRO, ROSTRO MOLESTO Y AGRESIVO, LENTES OBSCUROS ADHERIDOS.DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	5	SI
79	PELOTAS	DE VINIL O POLIVINIL DEL NÚMERO 6 O 7, EN DIVERSOS COLORES.	100	NO
80	OBSTÁCULOS	CONOS DE PLÁSTICO DE COLOR NARANJA Y AMARILLO CON TERMINACIÓN ROMA. DIMENSIONES: 20CM X 20 CM.	100	SI
81	CAJA DE CERILLOS	CAJA DE CERILLOS GRANDES DE JUGUETE VACÍA. DIMENSIONES: 10CM X 5 CM.	5	NO
82	PLANCHA DE PLÁSTICO	PLANCHA DE PLÁSTICO DE JUGUETE SIN CABLE, DE 17 CM X 7.5 DE ANCHO Y PUNTA DE 1.5 CM X 10 CM DE ALTURA, SIN PILAS.	5	SI
83	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL, BASE DE METAL, PLEGABLE Y PLATAFORMA DE MADERA ACOJINADA. DIMENSIONES 61 CM POR 20 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTURA.	5	SI
84	FICHAS DE PLÁSTICO DE COLORES	DE COLORES (AMARILLO, ROJO, VERDE Y AZUL)	1300	NO
85	VERDURAS DE PLÁSTICO	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DURAS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (2 CHAYOTES,1 JITOMATE, 1 PAPA BLANCA, 1 PAPA ROJA, 1 CEBOLLA, 2 CABEZAS DE AJO, 1 CALABACITA, 1 ELOTE, 1 AGUACATE, 1 PIMIENTO VERDE, 2 PEPINOS, 1 ZANAHORIAS, 4 NOPALES, 1 COLIFLOR, 1 BRÓCOLI, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN ROJO, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN VERDE Y 3 LIMONES). DIMENSIONES: DE 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 25 CM DE DIÁMETRO.	5	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
86	ALIMENTOS CHATARRA	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DUROS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (FRITURA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO Y SAZONADO ENCHILADO, PAPAS FRITAS, APERITIVO DE MAÍZ FRITO CON FORMAS DE TRIÁNGULO Y SABOR A QUESO, APERITIVO DE HARINA DE MAÍZ CON SABOR A QUESO DE FORMA DE PALITOS TORCIDOS, PASTELITOS INDUSTRIALIZADOS, REFRESCOS, JUGOS INDUSTRIALIZADOS, CHICLES) SIN MARCA COMERCIAL. DIMENSIONES: 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 24 CM DE DIÁMETRO.	5	SI
87	FRUTAS DE PLÁSTICO	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DURAS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (2 MANGOS ATAÚLFO, 2 MANGOS PETACONES, 2 MANGOS PARAÍSO, 2 MANGOS MANILA, 2 MAMEYES, 3 DURAZNOS, 2 MANDARINAS, 3 PAPAYAS, 1 PERA, 1 GRANADA, 1 MANZANA AMRILLA, 1 PERÓN , 1 MANZANA ROJA, 1 FRESA, 1 RACIMO DE UVAS, 2 PLÁTANOS, 2 NARANJAS, 1 REBANADA DE SANDÍA, 1 REBANADA DE MELÓN). DIMENSIONES: 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 25 CM DE DIÁMETRO.	5	NO
88	CUERDA PARA SALTAR NIÑOS	CUERDA PARA SALTAR DE NIÑOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIFERENTES COLORES, CON MANGOS DE POLIETILENO EN AMBOS EXTREMOS DE DIFERENTE COLOR AL DE LA CUERDA. DIMENSIONES: LARGO DE 1.50 A 1.55 M APROXIMADAMENTE	38	NO
89	CUERDA PARA SALTAR DE ADULTOS	CUERDA PARA SALTAR DE ADULTOS DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIFERENTES COLORES, CON MANGOS DE POLIETILENO EN AMBOS EXTREMOS DE DIFERENTE COLOR AL DE LA CUERDA. DIMENSIONES: LARGO DE 2.25 A 2.30 M APROXIMADAMENTE	38	NO
90	MALETA PARA MATERIAL EDUCATIVO	MALETA PARA EQUIPAJE DE POLIÉSTER 600, CON CINCO LLANTAS Y BOLSAS FRONTALES. DIMENSIONES: 45 CM DE ALTO EXPANDIBLE A 90 CM, 60 CM DE ANCHO Y 30 CM DE FONDO.	2	SI
91	SILBATO DE METAL	SILBATO DE METAL, PARA ÁRBITRO. DIMENSIONES: 4 O 5 CM DE LARGO Y CORREA DE 85 CM DE DIÁMETRO.	5	SI
92	BOCINA	BOCINA CON ADAPTADOR PARA USB, BLUETOOTH Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS. DIMENSIONES: 30 CM X 25 CM X 44 CM COMO MÁXIMO.	3	SI
93	PLAYERA NIÑO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA UNISEX PARA NIÑO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE, BORDADA. LA TALLA SE DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	185	SI
94	PLAYERA ADULTO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO TIPO POLO, MANGA CORTA PARA CABALLERO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, BORDADA. LA TALLA SE DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	656	SI
95	MEDALLA PRIMER LUGAR DE METAL COLOR DORADO	MEDALLA DE METAL COLOR DORADO, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO
96	MEDALLA SEGUNDO LUGAR DE METAL PLATEADO	MEDALLA DE METAL COLOR PLATEADO, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO

MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
97	MEDALLA TERCER LUGAR DE METAL COBRE	MEDALLA DE METAL COLOR COBRE, CON LOGOTIPO DE IMSS Y EN ANVERSO LOGOTIPO DE LA EEPS, CORRESPONDIENTE (CHIQUITIMSS JUNIOR, CHIQUITIMSS, JUVENIMSS JUNIOR, JUVENIMSS, ELLA Y ÉL CON PREVENIMSS, ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS, EMBARAZO PREVENIMSS, PASOS POR LA SALUD Y YO PUEDO) DIMENSIONES: 5 CM DE DIÁMETRO Y CON CORDÓN PARA COLGAR DE 85 CM DE DIÁMETRO.	167	NO
98	PELOTAS DE ESPONJA	PELOTAS DE ESPONJA DE COLORES VERDE, ROJO Y AMARILLO. DIMENSIONES: 8 A 10 CM DE DIÁMETRO.	90	NO
99	MEGÁFONO	MEGÁFONO CON BATERÍAS RECARGABLES, SIN SIRENA.	5	SI
100	GLOBOS DE LÁTEX BIODEGRADABLES	GLOBOS DE LÁTEX BIODEGRADABLES, TAMAÑO NÚMERO 9, DE COLORES DIFERENTES Y CON PRESENTACIÓN EN BOLSA CON 100 PIEZAS.	5	NO
101	PROTECTOR ORAL DE LÁTEX PARA USO EN SEXO ORAL	PROTECTOR ORAL, PELÍCULA DE LÁTEX. DIMENSIONES: 20 CM X 15 CM.	5	NO
102	DEDALES DE LÁTEX PARA USO SEXUAL	DEDALES DE LÁTEX, FUNDA DE LÁTEX DE FORMA CÓNICA Y HUECA, DE TAMAÑO DE UN DEDO.	12	NO
103	DILDO, PARA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN MASCULINO	MODELO ANATÓMICO DE PENE DE VINIL. DIMENSIONES: 18 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO.	5	NO
104	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE SABORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX DE SABORES.	11	NO
105	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX TEXTURIZADOS, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX TEXTURIZADOS	11	NO
106	CONDONES MASCULINOS DE LÁTEX DE DIFERENTES COLORES, PARA EL KIT DE SEXUALIDAD	FUNDA DE LÁTEX DE DIFERENTES COLORES	11	NO
107	CONDÓN FEMENINO	TUBO DE POLIURETANO O LÁTEX LUBRICADO CON DOS ANILLOS FLEXIBLES EN LOS EXTREMOS, EN EMPAQUE INDIVIDUAL.	11	NO
108	CONDONERA	CAJA DE PLÁSTICO O METAL DE 6 CM DE DIÁMETRO, CON CAPACIDAD PARA GUARDAR 3 CONDONES.	11	NO
109	GEL LUBRICANTE A BASE DE AGUA	ENVASE DE 10 G DE GEL LUBRICANTE A BASE DE AGUA.	11	NO
110	MODELO DE VAGINA DE PLÁSTICO, PARA LA PRÁCTICA DE COLOCACIÓN DE CONDÓN FEMENINO	MODELO ANATÓMICO DE VAGINA DE PLÁSTICO DE 15 CM X 5 CM, COLOR PIEL	5	NO
111	ANILLO SUJETADOR DE CONDÓN, PARA KIT DE SEXUALIDAD	ARO DE CAUCHO DE SILICONA. DIMENSIONES: 4 CM DE DIÁMETRO.	11	NO
112	ANILLO VAGINAL, PARA KIT DE SEXUALIDAD	ANILLO DE PLÁSTICO FLEXIBLE. DIMENSIONES: 5.5 CM DE DIÁMETRO.	5	NO
113	BUZÓN	CAJA DE MDF CON TAPA, DE 25 CM X 25 CM, CON UNA RANURA EN LA PARTE SUPERIOR DE 18 CM, CON EL LOGO IMPRESO DE LAS EEPS EN UNO DE LOS LADOS CON TINTA AZUL REFLEX EN SERIGRAFÍA.	5	SI



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
114	DEMO STAND PORTÁTIL	ESTRUCTURA TUBULAR DE MATERIAL DE ALUMINIO O TUBULAR CUADRADO DE FIERRO, PAREDES DE PVC (BLANCO), CON CHAROLA INTERIOR PORTAOBJETOS. DIMENSIONES: ALTURA 90 CM (± 5 CM) X 67 CM DE ANCHO, PROFUNDIDAD DE 35 CM. POSTES PARA COPETE: 1.13 CM DE ALTO, IMAGEN DE COPETE EN PVC DE 30 CM X 75 CM.	5	SI
115	DISPLAY ROLL UP	DISPLAY ROLL UP, EN ALUMINIO CON IMPRESIÓN EN LONA EN ALTA RESOLUCIÓN, CON MALETA PARA TRANSPORTACIÓN. DIMENSIONES: 80 CM X 2 M	5	SI
116	PAPEL BOND DE COLORES PAQUETE DE 1000 HOJAS	PAPEL BOND, PARA FOTOCOPIADORA, DE COLORES. DIMENSIONES: TAMAÑO OFICIO DE 34 CM X 21.5 CM.	5	SI
117	CARTULINA COLORES PASTEL	PAPEL CARTULINA DE DIFERENTES COLORES EN PASTEL.	100	NO
118	TABLA SUJETADORA	TABLA PARA SUJETAR HOJAS TAMAÑO CARTA, DE ACRÍLICO TRANSPARENTE.	17	NO
119	MASKINGTAPE	CINTA DE MASKINGTAPE ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM DE ANCHO.	20	NO
120	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
121	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "PASOS POR LA SALUD"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
122	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "EMBARAZO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
123	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "YO PUEDO"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	1200	SI
124	PAPEL KRAFT	PAPEL KRAFT. DIMENSIONES: 60 CM, MEDIANO	11	NO
125	COJÍN PARA SELLO	COJÍN DE HULE ESPUMA, PARA SELLO DE GOMA NO. 1, CAJA DE LÁMINA LITOGRAFIADA. DIMENSIONES: 7 CM X 11 CM.	11	NO
126	TINTA PARA SELLO DE GOMA	TINTA PARA SELLO DE GOMA, COLOR NEGRO, FRASCO DE VIDRIO CON TAPÓN DE PASTA Y APLICADOR DE PLÁSTICO, CON 60 ML.	11	NO
127	PORTA GAFETE	PORTAGAFETE DE VINIL TRANSPARENTE CON BROCHE METÁLICO DE SEGURIDAD. DIMENSIONES: 10 CM X 7.7 CM	185	NO
128	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR DE RECIBIDO, PAGADO, ENTREGADO, SURTIDO Y DIVERSAS LEYENDAS, DIFERENTES MEDIDAS Y LEYENDAS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LAS ÁREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR LA FECHA.	5	SI
129	SELLO DE EEPS	SELLO DE CAUCHO MONTADO EN BLOQUE DE MADERA CON DISEÑO DE EEPS	5	SI
130	LÁPIZ ADHESIVO	LÁPIZ ADHESIVO. NO TÓXICO, CONTENIDO 42 G.	100	NO
131	PLUMONES	MARCADORES ACUACOLOR, PAQUETE CON 12 COLORES.	30	NO
132	COLORES	LÁPICES DE COLORES NO. 954 CON 36 COLORES, ESTUCHE DE CARTÓN	30	NO
133	HOJAS DE ROTAFOLIO	HOJAS DE ROTAFOLIO, BLANCAS, PAPEL BOND. DIMENSIONES: 70 CM X 94 CM.	900	NO
134	TIJERA	TIJERA, ESCOLAR/OFICINA DE ACERO INOXIDABLE, DIFERENTES. CON CUBIERTA DE PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: APROX. 17 CM DE LARGO.	11	SI
135	PISTOLA DE SILICÓN	PISTOLA INDUSTRIAL PARA SILICÓN, POTENCIA DE 25W, 110V/220V, CUERPO Y GATILLO DE NAILON	5	SI



MATERIAL DIDÁCTICO 2026				
Partida	**Nombre del material**	**Descripción del material**	**CANTIDAD REQUERIDA**	**SE REQUIERE MUESTRA**
136	BARRAS DE SILICÓN	PAQUETE DE 100 UNIDADES BARRA DE SILICÓN GRUESA, GROSOR DE 11MM Y LONGITUD DE 30CM	5	NO
137	¿QUE LE DIRIAS?	IMPRESIÓN DE HOJA BOND DE 120G TAMÑO CARTA	5	NO
138	PAPEL CREPÉ	PLIEGOS DE PAPEL CREPÉ DE CADA COLOR: AMARILLO, ROJO, AZUL, VERDE Y MORADO	5	NO
139	BANDERÍN JUVENIMSS	BANDERINNES EN TRIÁNGULO RECTÁNGULO CON BASE (COSTADO) DE 15 CM X 28 CM DE LARGO, SUJETO A UNA VARILLA CILÍNDRICA DE MADERA O PLÁSTICO DE 50 CM DE LARGO CON GROSOR DE 8MM APROXIMADAMENTE, CON IMPRESIÓN EN ALTA RESOLUCIÓN.	5	SI
140	MANTEL DE CUADROS	LONA DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE IMPRESA CON TEXTURA DE CUADROS ROJOS Y BLANCOS EN ALTA RESOLUCIÓN. DIMENSIONES: 2M DE LARGO POR 1.5 M DE ANCHO.	5	SI
141	"DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE MI BEBÉ DURANTE EL EMBARAZO"	IMPRESIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN EN LONA DE 3 M ANCHO POR 2 M ALTO	5	SI
142	TARJETAS PUNTO "A" (SALIDA) Y "B" (META)	IMÁGENES EN LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "SALIDA" EN LETRAS VERDES, LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "META" EN COLOR NARANJA, AMBAS CON MEDIDAS DE 45 CM DE ANCHO POR 35 CM DE ALTO.	5	SI
143	BALÓN DE VÓLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL PARA TORNEO. ELABORADO EN CUERO FLEXIBLE, EN COLOR CLARO, UNIFORME. CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 65 A 67 CM Y UN PESO DE 260 A 280 G CON CÁMARA DE CAUCHO. AL SOLICITAR, INDICAR EL BALÓN OFICIAL.	5	SI
144	BOLSA "YO PUEDO"	DE TELA DE MEZCLILLA, CON UNA TIRA DEL MISMO MATERIAL PARA CRUZAR SOBRE HOMBROS, CERRADURA DEL VELCRO Y DOS BOLSAS FRONTALES UNA CON LOGO DEL IMSS Y LA OTRA CON EL DE YO PUEDO BORDADOS. DIMENSIONES: 60 CM X 38 CM.	5	SI
145	BOLSA DE MANDADO	BOLSA DE MANDADO CON TELA ECOLÓGICA CON LOGO CHIQUITIMSS JUNIOR, CONLA FRASE "YO CUIDO MI SALUD" DIMENSIONES: 30 CM X 30 CM. (SE PUEDE SUSTITUIR POR LOS CARRITOS DE SUPERMERCADO).	5	SI
146	GORRA PARA NIÑO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCA, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 52 CM DE CIRCUNFERENCIA.	200	SI
147	GORRA PARA ADULTO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCO, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 55 A 60 CM DE CIRCUNFERENCIA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	200	SI

APÉNDICE NO. 2
PARTIDAS QUE REQUIEREN MUESTRA

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
1	"Alimentación en el primer año de vida"	"Alimentación en el primer año de vida" juego de 5 láminas de láminas tamaño de 40 x60 cm de material de Trovicel impresión directa anverso y reverso	SI
2	Cuento: "Aprendiendo a comer bien con Tochi"	Cuento "Aprendiendo a comer bien con Tochi" con 16 páginas en papel Bond 75 grs. Sbs 12 pts,Tamaño extendido 34x17 cm, final 17x17 cm con 2 grapas más barniz u.v. brillante. a 1 cara	SI
3	Bebé didáctico para Lactancia Materna	Material didáctico para uso de educación nutricional y lactancia materna con tez morena clara, de 45 a 50 cm de longitud, cabeza, brazos, manos, piernas y pies de vinil flexible, cuerpo de tela de 80% algodón y 20% poliéster blanco, boca abierta a 30 a 50 grados de ángulo, con peso aproximado de 2.8 a 3.0 kg, lavable, con mameluco de tela polar color pastel, babero blanco estampado o xerografiado NutrIMSS	SI
5	Carrito Multiusos	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox	SI
6	Cinta métrica	Cinta Métrica acero de alto carbono o fibra de vidrio y una carcasa de plástico ABS	SI
7	¿Cómo afectan los carbohidratos los niveles de glucosa?	Lona blanca de 100 X 100 cm, para impresión con acabado mate con ojillos para en los cuatro extremos para sujeción	SI
9	Díptico "¿Qué hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	SI
10	Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida"	Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	SI
11	Display araña	Display (araña) con varillas de policarbonato resistente (para sostener lona), con las siguientes medidas: 80 cm por 180 cm, con bolsa para transportar.	SI
12	"Ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia"	Hoja de "ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia" tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	SI
13	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta, de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	SI
16	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓)	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓), de la lona verdadero o Falso, para impresión en cartulina opalina de 250g, encapsular o plastificar por ambos lados con cinta velcro en la cara posterior.	SI
17	Impresión de lona (tipo banner) Evaluación del estado de nutrición infancia escolares	Tabla de evaluación del Estado Nutricional, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	SI
20	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	SI
22	Juego de 6 tarjetas: Fuentes y funciones de principales	Tarjetas de trovicel 60cm de largo X 40 cm de ancho, impresasa por ambas caras	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
	nutrimentos en el embarazo		
26	Lona Persiana didáctica Obesidad, causas y tratamiento	Persiana Didáctica "Obesidad, causas y Tratamiento" en lona blanca plastificada de 150cm X 150cm, con corte en zona punteda para tener cuatro columnas, con orillas vulcanizadas, cinta velcro en la parte superiro de cada cuadro, para fijar y desprender el doblado	SI
27	Lona: Recomendaciones para una alimentación correcta	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	SI
28	Lona Verdadero o Falso	Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	SI
30	Manteleta Bebé NutrIMSS	Manteleta Bebé NutrIMSS, impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno 16pts, tamaño 45X30 cm	SI
34	Peto de lactancia materna	Peto tipo mandil, de tela poliéster algodón, color rosa 45 cm de altura y 40 cm de ancho, con dos cintas de 80 cm cosidas a los costados para amarrar a la cintura y una cinta de 65 cm que rodea el cuello para colgar. Con representación de senos: elaborados en tela poliéster algodón color piel rellenos de material delcron, cosidos al peto de 14 a 16 cm de diámetro y 9 cm de alto, y areola de 4 cm de diámetro con pezón en tela color café. Protector de tela poliéster algodón, color rosa que permita cubrir y descubrir los senos con costura de velcro.	SI
35	Plato de melanina del Método de Plato Saludable en forma de "t"	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 23cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	SI
36	Plato Saludable en la infancia de melamina	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	SI
37	"Plato del Bien Comer"	"Plato del Bien Comer" en lona blanca plastificada de 1 x 1 m para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	SI
39	Réplicas de alimentos	Réplicas de alimentos de plástico de vinil suave, flexible y duradero. Paquete de 10 alimentos de acuerdo con la solicitud del área.	SI
40	Block"Silueta del plato del bien comer" en block	"Silueta del plato del bien comer" en block de 100 hojas con engomado, 45cm de ancho X 30cm de largo, papael couché brillante.	SI
41	Sello fechador	Sello fechador. Con la leyenda de NutrIMSS, según el tamaño por el servicio de Nutrición aéreas usuarias. Con línea para colocar fecha.	SI
43	Soporte para lonas didácticas	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles de 51.83cm X 92.08cm X 185.42cm, la altura se ajusta de 156cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, cuenta con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento.	SI
44	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión"	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutrIMSS embarazo" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	SI
45	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo".	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". tamaño de 40 x 60 de material de trovicel impresión directa	SI
46	Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Aprendiendo a comer bien	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Crónicos" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	SI
62	ROTAFOLIO CHIQUITIMSS JUNIOR	CONSTA DE 13 PÁGINAS ILUSTRADAS CON PORTADA EN PAPEL COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS, ENCUADERNADO CON ARILLO METÁLICO NEGRO.	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
		DIMENSIONE: 33.5 CM DE ANCHO POR 44 CM DE ALTO.	
63	AVIÓN PREVENIMSS	LONA IMPRESA DE VINIL ANTIDERRAPANTE. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 3 M DE LARGO. ADAPTANDO AL DISEÑO CONTENEDORES TRANSPARENTES DE MICA GRUESA EN CADA CELDA DEL DISEÑO PARA DEPÓSITO DE LOS 37 TARJETONES DURANTE LA DINÁMICA, ESTOS SERÁN DEL MISMO MATERIAL. DIMENSIONES: 30 CM DE ANCHO POR 22.5 CM DE ALTO.	SI
64	MAXICARTILLA CHIQUITIMSS	REPRODUCCIÓN DE LA CARTILLA NACIONAL DE SALUD DE LA NIÑA Y EL NIÑO, ADAPTADA Y AMPLIADA A 35 CM X 45 CM AL CORTE EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADO Y CON ARILLO METÁLICO EN EL LOMO, CON 28 PÁGINAS.	SI
65	GRÁFICAS Y TARJETAS DE ACTIVIDADES DE HIGIENE PERSONAL	GRÁFICA EN LONA IMPRESA EN ALTA RESOLUCIÓN DE 70 CM DE ANCHO POR 92.5 CM DE ALTO CON VELCRO, CON 12 TARJETAS DE 14 CM DE ANCHO POR 10.5 CM DE ALTO, IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G PLASTIFICADAS CON ESQUINAS REDONDEADAS CON VELCRO PARA PEGARSE EN LA LONA.	SI
66	TARJETAS DE PREVENCIÓN/RIESGO	34 TARJETAS IMPRESAS EN COUCHÉ DE 300 G POR AMBOS LADOS, PLASTIFICADAS Y CON LAS ESQUINAS REDONDEADAS. DIMENSIONES: 10 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO.	SI
67	ROTAFOLIO DE EMBARAZO	48 PÁGINAS ILUSTRADAS, PORTADA EN TAMAÑO 34 CM DE ANCHO POR 43 CM DE ALTO EN COUCHÉ DE 300 G Y ACABADO PLASTIFICADO ENCUADERNADO CON WIRO NEGRO METÁLICO Y PASTA DURA /CARTÓN DE AGUA), CON SOLAPA PARA PODER SEPARARLO.	SI
68	ROTAFOLIO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS	10 PÁGINAS ILUSTRADAS EN TAMAÑOS DE 53 CM DE ANCHO POR 75 DE ALTO EN PAPEL PRESENTACION DE 140 G PARA IMPRESIÓN DIGITAL, CON PASTAS O FORROS DE CARTÓN DE AGUA FORRADO CON PAPEL BOND BLANCO DE 120 G ADAPTADO CON SOLAPA Y VELCRO PARA FUNCIONAR COMO CABALLETE, CON IMPRESIÓN EN PORTADA.	SI
69	DERECHOS DE LA PERSONA ADULTA MAYOR.	7 TARJETAS ILUSTRADAS POR EL FRENTE Y CON TEXTO A LA VUELTA DE 21 CM DE ANCHO POR 13 CM DE ALTO, EN COUCHÉ PLASTIFICADAS Y ON LAS ESQUINAS REDONDEADAS.	SI
72	MOCHILA DE HOMBROS	MOCHILA PARA CARGAR EN HOMBROS, DE UN SOLO COMPARTIMENTO, SIN LLANTAS Y DE UN MANGO, CONTRA AGUA. DIMENSIONES: MÍNIMO DE 65 CM X 40 CM APROXIMADAMENTE.	SI
73	TEATRÍN	TEATRO GUIÑOL DE ESTRUCTURA TUBULAR DE PLÁSTICO CON FUNDA DE TELA. DIMENSIONES: 1 M DE ANCHO POR 70 CM DE FONDO Y 1.75 M DE ALTO.	SI
74	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑA, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑA), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑA CON CINTURÓN Y BROCHES EN EL CABELLO COLOR AMARILLO Y CON FALDA COLOR AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE LARGO.	SI
75	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO	TÍTERE CHIQUITIMSS JUNIOR NIÑO, CON CABEZA Y MANOS DE VINIL (FACIES NIÑO), CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR BLANCO EN TELA DE ALGODÓN GRUESA, CON LOGO IMSS BORDADO EN EL PECHO DEL LADO IZQUIERDO DE 3 CM DE ANCHO Y 3.73 CM DE ALTO Y EMBLEMA CHIQUITIMSS JUNIOR CENTRADO Y 10 CM DE LARGO, NIÑO PANTALÓN AZUL ELÉCTRICO, CABELLO SIMULADO DEL MISMO MATERIAL. DE 48 CM DE	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
		LARGO.	
76	TÍTERE PARÁSITO	TÍTERE DE PARÁSITO DE TELA DE PELUCHE, CABEZA OVOIDE CON PELOS DE ESTAMBRE COLOR NARANJA EN FORMA DE CORONA, ROSTRO, CUERPO Y BRAZOS COLOR VERDE PERA CON ANILLOS DE BORDADO; MANOS Y EXTENSIÓN DE CUERPO EN TELA PELUCHE COLOR AMARILLO MOSTAZA CON MOTAS DISPERSAS COLOR NARANJA, ROSTRO DE FACCIONES DE ENOJO Y CEJA CONTINUA, OJOS HINCHADOS, BOCA ABIERTA EN REDONDO CON DIENTES GRANDES Y TRIANGULARES, CON LENGUA DE SERPIENTE COLOR ROJO. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	SI
77	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE	TÍTERE DE PERRO DE PELUCHE DE COLOR CAFÉ CLARO CON BLANCO, ACTITUD SONRIENTE Y POSTURA SENTADA CON EXTENSIÓN DE TELA COLOR NEGRO, OREJAS LARGAS COLOR CAFÉ OBSCURO, HOCICO BLANCO CON INTERIOR COLOR MARRÓN. DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO POR 18 CM DE ANCHO	SI
78	TÍTERE SEÑOR MALO	TÍTERE DE UN SEÑOR CON CAMISETA TIPO TÚNICA EN COLOR NEGRO, CABEZA Y MANOS DE VINIL, CABELLO ARTIFICIAL LARGO COLOR NEGRO, ROSTRO MOLESTO Y AGRESIVO, LENTES OBSCUROS ADHERIDOS.DIMENSIONES: 48 CM DE LARGO.	SI
80	OBSTÁCULOS	CONOS DE PLÁSTICO DE COLOR NARANJA Y AMARILLO CON TERMINACIÓN ROMA. DIMENSIONES: 20CM X 20 CM.	SI
82	PLANCHA DE PLÁSTICO	PLANCHA DE PLÁSTICO DE JUGUETE SIN CABLE, DE 17 CM X 7.5 DE ANCHO Y PUNTA DE 1.5 CM X 10 CM DE ALTURA, SIN PILAS.	SI
83	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL	BURRO DE PLANCHAR INFANTIL, BASE DE METAL, PLEGABLE Y PLATAFORMA DE MADERA ACOJINADA. DIMENSIONES 61 CM POR 20 CM DE ANCHO Y 42 CM DE ALTURA.	SI
85	VERDURAS DE PLÁSTICO	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DURAS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (2 CHAYOTES,1 JITOMATE, 1 PAPA BLANCA, 1 PAPA ROJA, 1 CEBOLLA, 2 CABEZAS DE AJO, 1 CALABACITA, 1 ELOTE, 1 AGUACATE, 1 PIMIENTO VERDE, 2 PEPINOS, 1 ZANAHORIAS, 4 NOPALES, 1 COLIFLOR, 1 BRÓCOLI, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN ROJO, 1 CHILE PIMIENTO MORRÓN VERDE Y 3 LIMONES). DIMENSIONES: DE 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 25 CM DE DIÁMETRO.	SI
86	ALIMENTOS CHATARRA	EN COLORES ORIGINALES, LAVABLES, DUROS, SIN SONIDO, LIBRES DE PLOMO (FRITURA DE MAÍZ NIXTAMALIZADO Y SAZONADO ENCHILADO, PAPAS FRITAS, APERITIVO DE MAÍZ FRITO CON FORMAS DE TRIÁNGULO Y SABOR A QUESO, APERITIVO DE HARINA DE MAÍZ CON SABOR A QUESO DE FORMA DE PALITOS TORCIDOS, PASTELITOS INDUSTRIALIZADOS, REFRESCOS, JUGOS INDUSTRIALIZADOS, CHICLES) SIN MARCA COMERCIAL. DIMENSIONES: 15 A 20 CM DE LARGO POR 20 A 24 CM DE DIÁMETRO.	SI
90	MALETA PARA MATERIAL EDUCATIVO	MALETA PARA EQUIPAJE DE POLIÉSTER 600, CON CINCO LLANTAS Y BOLSAS FRONTALES. DIMENSIONES: 45 CM DE ALTO EXPANDIBLE A 90 CM, 60 CM DE ANCHO Y 30 CM DE FONDO.	SI
91	SILBATO DE METAL	SILBATO DE METAL, PARA ÁRBITRO. DIMENSIONES: 4 O 5 CM DE LARGO Y CORREA DE 85 CM DE DIÁMETRO.	SI
92	BOCINA	BOCINA CON ADAPTADOR PARA USB, BLUETOOTH Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS. DIMENSIONES: 30 CM X 25 CM X 44 CM COMO MÁXIMO.	SI
93	PLAYERA NIÑO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA UNISEX PARA NIÑO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE, BORDADA. LA TALLA SE	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
		DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	
94	PLAYERA ADULTO	PLAYERA PESO COMPLETO, CUELLO TIPO POLO, MANGA CORTA PARA CABALLERO. PESO EN COLOR OSCURO: 200G/M2. TEJIDO CHIFLÓN 100% ALGODÓN O JASPE 90% ALGODÓN Y 10% POLIÉSTER. TALLAS: G, EG, CON LOGOTIPO DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, BORDADA. LA TALLA SE DETERMINA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	SI
99	MEGÁFONO	MEGÁFONO CON BATERÍAS RECARGABLES, SIN SIRENA.	SI
113	BUZÓN	CAJA DE MDF CON TAPA, DE 25 CM X 25 CM, CON UNA RANURA EN LA PARTE SUPERIOR DE 18 CM, CON EL LOGO IMPRESO DE LAS EEPS EN UNO DE LOS LADOS CON TINTA AZUL REFLEX EN SERIGRAFÍA.	SI
114	DEMO STAND PORTÁTIL	ESTRUCTURA TUBULAR DE MATERIAL DE ALUMINIO O TUBULAR CUADRADO DE FIERRO, PAREDES DE PVC (BLANCO), CON CHAROLA INTERIOR PORTAOBJETOS. DIMENSIONES: ALTURA 90 CM (± 5 CM) X 67 CM DE ANCHO, PROFUNDIDAD DE 35 CM. POSTES PARA COPETE: 1.13 CM DE ALTO, IMAGEN DE COPETE EN PVC DE 30 CM X 75 CM.	SI
115	DISPLAY ROLL UP	DISPLAY ROLL UP, EN ALUMINIO CON IMPRESIÓN EN LONA EN ALTA RESOLUCIÓN, CON MALETA PARA TRANSPORTACIÓN. DIMENSIONES: 80 CM X 2 M	SI
116	PAPEL BOND DE COLORES PAQUETE DE 1000 HOJAS	PAPEL BOND, PARA FOTOCOPIADORA, DE COLORES. DIMENSIONES: TAMAÑO OFICIO DE 34 CM X 21.5 CM.	SI
120	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "ENVEJECIMIENTO ACTIVO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	SI
121	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "PASOS POR LA SALUD"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	SI
122	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "EMBARAZO PREVENIMSS"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	SI
123	CONSTANCIAS DE EEPS CON EL LOGO DE "YO PUEDO"	IMPRESIÓN DE HOJA OPALINA DE 120G TAMÑO CARTA, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON LOGOTIPO DE LA EEPS CORRESPONDIENTE	SI
128	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR DE RECIBIDO, PAGADO, ENTREGADO, SURTIDO Y DIVERSAS LEYENDAS, DIFERENTES MEDIDAS Y LEYENDAS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE LAS ÁREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR LA FECHA.	SI
129	SELLO DE EEPS	SELLO DE CAUCHO MONTADO EN BLOQUE DE MADERA CON DISEÑO DE EEPS	SI
134	TIJERA	TIJERA, ESCOLAR/OFICINA DE ACERO INOXIDABLE, DIFERENTES. CON CUBIERTA DE PLÁSTICO DE DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: APROX. 17 CM DE LARGO.	SI
135	PISTOLA DE SILICÓN	PISTOLA INDUSTRIAL PARA SILICÓN, POTENCIA DE 25W, 110V/220V, CUERPO Y GATILLO DE NAILON	SI
139	BANDERÍN JUVENIMSS	BANDERINNES EN TRIÁNGULO RECTÁNGULO CON BASE (COSTADO) DE 15 CM X 28 CM DE LARGO, SUJETO A UNA VARILLA CILÍNDRICA DE MADERA O PLÁSTICO DE 50 CM DE LARGO CON GROSOR DE 8MM APROXIMADAMENTE, CON IMPRESIÓN EN ALTA RESOLUCIÓN.	SI
140	MANTEL DE CUADROS	LONA DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE IMPRESA CON TEXTURA DE CUADROS ROJOS Y BLANCOS EN ALTA RESOLUCIÓN. DIMENSIONES: 2M DE LARGO POR 1.5 M DE ANCHO.	SI

MATERIAL DIDÁCTICO 2026			
PARTIDA	**NOMBRE DEL MATERIAL**	**DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL**	**SE REQUIERE MUESTRA**
141	"DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE MI BEBÉ DURANTE EL EMBARAZO"	IMPRESIÓN DE ALTA RESOLUCIÓN EN LONA DE 3 M ANCHO POR 2 M ALTO	SI
142	TARJETAS PUNTO "A" (SALIDA) Y "B" (META)	IMÁGENES EN LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "SALIDA" EN LETRAS VERDES, LONA IMPRESA DE ALTA RESOLUCIÓN CON TEXTO DE "META" EN COLOR NARANJA, AMBAS CON MEDIDAS DE 45 CM DE ANCHO POR 35 CM DE ALTO.	SI
143	BALÓN DE VÓLEIBOL	BALÓN DE VOLEIBOL PARA TORNEO. ELABORADO EN CUERO FLEXIBLE, EN COLOR CLARO, UNIFORME. CON UNA CIRCUNFERENCIA DE 65 A 67 CM Y UN PESO DE 260 A 280 G CON CÁMARA DE CAUCHO. AL SOLICITAR, INDICAR EL BALÓN OFICIAL.	SI
144	BOLSA "YO PUEDO"	DE TELA DE MEZCLILLA, CON UNA TIRA DEL MISMO MATERIAL PARA CRUZAR SOBRE HOMBROS, CERRADURA DEL VELCRO Y DOS BOLSAS FRONTALES UNA CON LOGO DEL IMSS Y LA OTRA CON EL DE YO PUEDO BORDADOS. DIMENSIONES: 60 CM X 38 CM.	SI
145	BOLSA DE MANDADO	BOLSA DE MANDADO CON TELA ECOLÓGICA CON LOGO CHIQUITIMSS JUNIOR, CONLA FRASE "YO CUIDO MI SALUD" DIMENSIONES: 30 CM X 30 CM. (SE PUEDE SUSTITUIR POR LOS CARRITOS DE SUPERMERCADO).	SI
146	GORRA PARA NIÑO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCA, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 52 CM DE CIRCUNFERENCIA.	SI
147	GORRA PARA ADULTO	GORRA CON VISERA DE COLOR AZUL MARINO O BLANCO, CON LOGOTIPO LA EEPS CORRESPONDIENTE BORDADO AL FRENTE DE TELA. DIMENSIONES: APROX. 55 A 60 CM DE CIRCUNFERENCIA DE ACUERDO CON NECESIDADES.	SI

APÉNDICE NO. 3
"REMISIÓN DEL PEDIDO"

IMSS		**REMISIÓN DE PEDIDO**				No.
		EXPEDIENTE DE COMPRA:				FECHA:
PROVEEDOR: DIRECCIÓN:						NO DE CONTRATO
P.P.A.P.F.	R.F.C.	RAMO	IMSS	GRUPO	PLAZO	HOJA
					LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN DELEGACIONAL	
RENGLÓN	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**CLAVE**	**DESCRIPCIÓN**	**IMPORTE**
		INDICAR MARCA: **NÚMERO DE LOTE (S)**				
IMPORTE: (PESOS 00/100 M.N.)						$
DESTINO FINAL: ALMACÉN DELEGACIONAL					**ALTA**	
DATOS COMPLEMENTARIOS: ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO						

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL											
NO. D	PR	C	CIRC	LOC	INM	T.S.	E	U	R	CTA.	PART. PRES

APÉNDICE No. 4 (CUATRO)
FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA. (DEPENDENCIAS).

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____(NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA".

DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA, NO. 476, COL. JUAREZ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO

EL MEDIO ELECTRONICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": EN **FORMA DIGITAL.**

FIADO (S): (EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____.

RFC: _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: INDIVISIBLE

LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____.

OBJETO: _____.

MONTO DEL CONTRATO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: _____.

TIPO: _____ (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE POLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE **PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCION II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRONICA WWW.AMIG.ORG.MX

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA).

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A "LA BENEFICIARIA", HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL **10 %** (SEÑALAR EL PORCENTAJE CON LETRA) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL **20 %** DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACION DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS..

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERA EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRORROGA, ESPERA O AMPLIACION AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE

FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSION EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTICULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARAN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD REQUERIDA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA POLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACION POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJUDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSION DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑANDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESAMENTE ESTIPULADO PARA TALES EFECTOS EN EL CONTRATO PRINCIPAL MATERIA DEL AFIANZAMIENTO.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA

"ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACION DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA REQUERIMIENTO.

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE PAGO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LAS OFICINAS PRINCIPALES, SUCURSALES, OFICINAS DE SERVICIO O BIEN EN LOS DOMICILIOS DE LOS

APODERADOS DESIGNADOS POR LA INSTITUCIÓN PARA RECIBIR REQUERIMIENTOS DE PAGO. CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS REGIONES COMPETENCIA DE LAS SALAS REGIONALES DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

"LA BENEFICIARIA" REQUERIRÁ DE PAGO A LA INSTITUCIÓN ACOMPAÑANDO LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SIGUIENTES:

1. EL ACTO O CONTRATO EN QUE CONSTE LA OBLIGACIÓN A CARGO DEL FIADO.

2. LA POLIZA DE FIANZA Y ENDOSO O ENDOSOS RESPECTIVOS.

3. EL ACTA ADMINISTRATIVA, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR DE MANERA CRONOLOGICA Y CIRCUNSTANCIADA LOS ACTOS U OMISIONES QUE CONSTITUYAN EL INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

4. LA LIQUIDACIÓN DE ADEUDO O DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE EL CRÉDITO O IMPORTE A REQUERIR CON CARGO A LA GARANTÍA.

5. SI LOS HUBIERE, LA DEMANDA O EL ESCRITO DE CUALQUIER OTRO MEDIO DE DEFENSA LEGAL PROCEDENTE, PRESENTADO POR EL FIADO, RESOLUCIONES O SENTENCIAS FIRMES DICTADAS POR AUTORIDAD COMPETENTE Y SUS NOTIFICACIONES.

6. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA TESORERÍA ESTIME PERTINENTES.

DICHOS DOCUMENTOS SE ACOMPAÑARÁN EN ORIGINAL O EN COPIA CERTIFICADA, SALVO LA PÓLIZA DE FIANZA Y SU ENDOSO O ENDOSOS, LOS CUALES DEBERÁN ANEXARSE EN ORIGINAL.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACION MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ ENTREGAR A "LA BENEFICIARIA", UNA COPIA DE ESTA PÓLIZA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO, LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, O AMBOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA.

APÉNDICE No. 5 (CINCO)

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(El presente Anexo únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuyo domicilio se dará a conocer posterior al fallo, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.

Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.

Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.
Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 29, fracción VII, 33 bis, cuarto párrafo, 37, fracción IV, 45, fracción IV, 55 Fracc.IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 86, 29, Art.40 Fracc I, de su reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: http://www.plataformadetransparencia.org.mx/, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué finalidades recabamos sus datos?

Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, puede consultarlo en el sitio de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las **13:00** horas del **25 de mayo del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en ***Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo***; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo *49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el *numeral 3.10., de la Convocatoria.*

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado,** representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

> *"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*
>
> *En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo *38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

De conformidad con el *artículo 35 antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el *artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como a lo establecido en el numeral ***5*** *de la Convocatoria* que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposicion técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	4	JUEGO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,025.00
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	4	JUEGO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,675.00
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	287	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$22.00
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	287	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$25.00
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$650.00
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$750.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
		ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS				
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$650.00
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,100.00
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$800.00
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,350.00
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	10	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$80.00
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	10	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$290.00
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	5	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$83.00
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	5	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	1025	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$4.00
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	1025	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	DIABETES"					
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	533	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$3.70
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	533	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	1025	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$3.70
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	1025	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$400.00
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$560.00
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	1107	BLOCK DE 100 HOJAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$89.90
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	1107	BLOCK DE 100 HOJAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$143.00
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$10.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$16.00
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$10.00
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$16.00
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	3	JUEGO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,600.00
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	3	JUEGO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$2,700.00
16	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓)	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓), DE LA LONA VERDADERO O FALSO, PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS CON CINTA VELCRO EN LA CARA POSTERIOR.	23	PIEZAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00
16	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓)	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓), DE LA LONA VERDADERO O FALSO, PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS CON CINTA VELCRO EN LA CARA POSTERIOR.	23	PIEZAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$330.00
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	NIÑAS					
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$7.50
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$12.50
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$7.50
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$12.50
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	2	JUEGO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,260.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	2	JUEGO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$2,025.00
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	4	JGO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$105.00
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	4	JUEGO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$330.00
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	3	1 KIT	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$2,200.00
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	3	1 KIT	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$3,062.00
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00
25	LONA MÉTODO DE LA	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA	3	PIEZA	MARISELA CARMONA	$173.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	MANO Y MEDIDAS CASERAS	PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.			RICARDEZ (PERSONA FISICA)	
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	4	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$345.00
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	4	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$350.00
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$87.00
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	308	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$50.00
30	MANTELETA BEBÉ	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO	308	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ	$70.00



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	NUTRIMSS	MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM			DUARTE (PERSONA FISICA)	
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	308	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$50.00
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	308	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$70.00
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	390	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$25.00
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	390	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$34.00
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$3,062.00
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$3,200.00
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$395.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
		COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.				
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$500.00
35	PLATO DE MELANINA DEL MÉTODO DE PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T"	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 23CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$42.00
35	PLATO DE MELANINA DEL MÉTODO DE PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T"	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 23CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$57.44
36	PLATO SALUDABLE EN LA INFANCIA DE MELAMINA	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 19 CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$41.00
36	PLATO SALUDABLE EN LA INFANCIA DE MELAMINA	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 19 CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$44.32
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$83.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	12	BLOCK DE 100 HOJAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$145.00
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	12	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$145.00
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	4	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,040.00
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	4	PAQUETE	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,750.00
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	12	BLOCK	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$144.00
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	12	BLOCK	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$375.00
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	4	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$90.00
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	4	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$440.00
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	5	BLOCK DE 100 HOJAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$144.00
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	5	BLOCK DE 100 HOJAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$160.00
43	SOPORTE PARA LONAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X	2	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ	$1,045.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
	DIDÁCTICAS	185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.			DUARTE (PERSONA FISICA)	
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	2	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,180.00
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	1148	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$4.50
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	1148	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$5.00
45	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO".	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". TAMAÑO DE 40 X 60 DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA	1025	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$140.00
45	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO".	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". TAMAÑO DE 40 X 60 DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA	1025	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$190.00
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	2050	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$4.50
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	2050	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$5.00
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON	3	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ	$48.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
		CAPACIDAD PARA 250 ML.			DUARTE (PERSONA FISICA)	
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	3	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$125.00
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	10	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$110.00
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	10	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$125.00
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	14	PIEZA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$72.00
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	14	PIEZA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$78.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos *47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* y *5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA"* de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*, remitida mediante Memorandum de referencia ***13900126100/JSPM/CPAS/605/2026***, con fecha de recepción de *20 de mayo del 2026*, mismo que se Adjunta como ***Anexo No. 1 (UNO),*** la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A. De conformidad con el artículo 49 Fracción I de la Ley, a continuación se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones resultan **NO SOLVENTES** por incumplimiento a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, es la siguiente:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	FUNDAMENTO
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
16	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓)	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓), DE LA LONA VERDADERO O FALSO, PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS CON CINTA VELCRO EN LA CARA POSTERIOR.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
16	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓)	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓), DE LA LONA VERDADERO O FALSO, PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS CON CINTA VELCRO EN LA CARA POSTERIOR.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
35	PLATO DE MELANINA DEL MÉTODO DE PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T"	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 23CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
35	PLATO DE MELANINA DEL MÉTODO DE PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T"	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 23CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
36	PLATO SALUDABLE EN LA INFANCIA DE MELAMINA	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 19 CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
36	PLATO SALUDABLE EN LA INFANCIA DE MELAMINA	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 19 CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
45	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO".	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". TAMAÑO DE 40 X 60 DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	1
45	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO".	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". TAMAÑO DE 40 X 60 DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	1
46	TARJETA: MOTIVO Y	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	1

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	FUNDAMENTO
	OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	(PERSONA FISICA)	

No.	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	*Se detalla para cada caso en **Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"** de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios en Prestaciones Médicas.*	De conformidad a lo que se detalla en **Anexo No. 1** de la presente acta "Evaluación Técnica", los licitantes incurren en la Causa de Desechamiento del numeral 6, inciso **n)** de la Convocatoria, que a la letra dice: **6. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.** Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales: **n.** Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO, ANEXO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36 de la LAASSP.

B) De conformidad con el artículo *49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, la proposicion que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el ***Anexo No. 1(UNO)*** *"Evaluación Técnica"* emitido bajo la responsabilidad de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*, es la siguiente:

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
2	CUENTO: "APRENDIENDO A	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	COMER BIEN CON TOCHI"			
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"			
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR			
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO,	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KILOCALORIAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS		
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
		MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.		
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
46	TARJETA: MOTIVO Y	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA	MARISELA CARMONA RICARDEZ	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
	OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	(PERSONA FISICA)	
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a la propuesta presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS),** misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
2	CUENTO:	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12	MARISELA CARMONA RICARDEZ	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	"APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	(PERSONA FISICA)	
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"		(PERSONA FISICA)	
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	KCAL			
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
20	INFOGRAFÍA	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	(PERSONA FISICA)	
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS		
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
30	MANTELETA BEBÉ	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
	NUTRIMSS	POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	(PERSONA FISICA)	
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
		CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.		
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	SOLVENTE
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	SOLVENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos *48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social* y *5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria*; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el *artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,* emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A) De conformidad con el *Artículo 48 Fracción II* de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposicion se considera aceptable por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,025.00	ACEPTABLE
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,675.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$22.00	ACEPTABLE
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS,TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$25.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$650.00	ACEPTABLE
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$750.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$650.00	ACEPTABLE
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA	$1,100.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
			FISICA)		PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$800.00	ACEPTABLE
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE, BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,350.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$80.00	ACEPTABLE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$83.00	ACEPTABLE
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$4.00	ACEPTABLE
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA	$3.70	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
	SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"		FISICA)		
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$3.70	ACEPTABLE
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$9.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$400.00	ACEPTABLE
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$560.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$89.90	ACEPTABLE
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$143.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
					PRECIO MAS BAJO
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$10.00	ACEPTABLE
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$16.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$10.00	ACEPTABLE
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$16.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,600.00	ACEPTABLE
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$2,700.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
17	IMPRESIÓN DE LONA	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA	MARISELA CARMONA	$173.00	NO SE ASIGNA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
	(TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	RICARDEZ (PERSONA FISICA)		POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$7.50	ACEPTABLE
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$12.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS,	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA	$7.50	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
	SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	FISICA)		
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$12.50	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,260.00	ACEPTABLE
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS EN EL EMBARAZO	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$2,025.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$105.00	ACEPTABLE
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$330.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$2,200.00	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
		INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS			
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$3,062.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$345.00	ACEPTABLE
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$350.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
27	LONA:	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS	MARISELA CARMONA	$173.00	NO SE ASIGNA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
	RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	RICARDEZ (PERSONA FISICA)		POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$170.00	ACEPTABLE
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$173.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$87.00	ACEPTABLE
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$50.00	ACEPTABLE
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$70.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$50.00	ACEPTABLE
31	MANTELETA DE	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES,	ARELI MIREYA RUIZ	$70.00	NO SE ASIGNA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
	ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	DUARTE (PERSONA FISICA)		POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$25.00	ACEPTABLE
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$34.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$3,062.00	ACEPTABLE
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$3,200.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$395.00	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$500.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$83.00	ACEPTABLE
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$120.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$145.00	ACEPTABLE
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,040.00	ACEPTABLE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$144.00	ACEPTABLE
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$375.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL	ARELI MIREYA RUIZ	$90.00	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
		SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	DUARTE (PERSONA FISICA)		
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$440.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$144.00	ACEPTABLE
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$160.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$1,045.00	ACEPTABLE
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$1,180.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN"	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$4.50	ACEPTABLE
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$4.50	ACEPTABLE
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA	$48.00	ACEPTABLE

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONOMICA
			FISICA)		
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$125.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$110.00	ACEPTABLE
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$125.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)	$72.00	ACEPTABLE
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)	$78.00	NO SE ASIGNA POR EXISTIR UNA PROPUESTA CON PRECIO MAS BAJO

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el *artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y *48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento* a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

---------- **F A L L O** ----------

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

LICITANTE ASIGNADO: ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FISICA)
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	"ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA" JUEGO DE 5 LÁMINAS DE LÁMINAS TAMAÑO DE 40 X60 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	4	JUEGO	$1,025.00	$4,100.00
2	CUENTO: "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI"	CUENTO "APRENDIENDO A COMER BIEN CON TOCHI" CON 16 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS. SBS 12 PTS, TAMAÑO EXTENDIDO 34X17 CM, FINAL 17X17 CM CON 2 GRAPAS MÁS BARNIZ U.V. BRILLANTE. A 1 CARA	287	PIEZA	$22.00	$6,314.00
3	BEBÉ DIDÁCTICO PARA LACTANCIA MATERNA	MATERIAL DIDÁCTICO PARA USO DE EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA CON TEZ MORENA CLARA, DE 45 A 50 CM DE LONGITUD, CABEZA, BRAZOS, MANOS, PIERNAS Y PIES DE VINIL FLEXIBLE, CUERPO DE TELA DE 80% ALGODÓN Y 20% POLIÉSTER BLANCO, BOCA ABIERTA A 30 A 50 GRADOS DE ÁNGULO, CON PESO APROXIMADO DE 2.8 A 3.0 KG, LAVABLE, CON MAMELUCO DE TELA POLAR COLOR PASTEL, BABERO BLANCO ESTAMPADO O XEROGRAFIADO NUTRIMSS	2	PIEZA	$650.00	$1,300.00
4	BOCINA	BOCINA. BOCINA DE 30 CM POR 20 CM COMO MÁXIMO, CON ADAPTADOR PARA USB Y ENTRADA DE MICRÓFONO, ELÉCTRICA Y CON OPCIÓN DE BATERÍAS	2	PIEZA	$650.00	$1,300.00
6	CINTA MÉTRICA	CINTA MÉTRICA ACERO DE ALTO CARBONO O FIBRA DE VIDRIO Y UNA CARCASA DE PLÁSTICO ABS	10	PIEZA	$80.00	$800.00
7	¿CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS LOS NIVELES DE GLUCOSA?	LONA BLANCA DE 100 X 100 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS PARA EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	5	PIEZA	$83.00	$415.00
8	DÍPTICO "ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN DIABETES"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	1025	PIEZA	$4.00	$4,100.00
9	DÍPTICO "¿QUÉ HACER PARA COMER RICO Y SALUDABLE TODOS LOS DÍAS, EN REUNIONES Y FUERA DE CASA?"	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ BRILLANTE 130G	533	PIEZA	$3.70	$1,972.10
10	DÍPTICO "BENEFICIOS DE LA	DÍPTICO IMPRESO EN AMBOS LADOS A COLOR TAMAÑO CARTA PAPEL COUCHÉ	1025	PIEZA	$3.70	$3,792.50

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN EN EL PRIMER AÑO DE VIDA"	BRILLANTE 130G				
11	DISPLAY ARAÑA	DISPLAY (ARAÑA) CON VARILLAS DE POLICARBONATO RESISTENTE (PARA SOSTENER LONA), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 80 CM POR 180 CM, CON BOLSA PARA TRANSPORTAR.	2	PIEZA	$400.00	$800.00
13	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1800 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA, DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	$10.00	$70.00
14	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN1500 KCAL	"EJEMPLOS DE PLANES DE ALIMENTACIÓN 1500 KCAL" PARA IMPRESIÓN AMBAS CARAS, TAMAÑO CARTA DE 28X21.5 COUCHE BRILLANTE DE 150GR, LAMINATO MATE AMBOS CARAS.	7	PIEZA	$10.00	$70.00
15	GRUPOS DE ALIMENTOS CON Y SIN CARBOHIDRATOS	JUEGO DE 8 LAMINAS TAMAÑO DE 50 X 40 CM DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA ANVERSO Y REVERSO	3	JUEGO	$1,600.00	$4,800.00
17	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) EVALUACIÓN DEL ESTADO DE NUTRICIÓN INFANCIA ESCOLARES	TABLA DE EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	$170.00	$510.00
18	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑAS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	$170.00	$510.00
19	IMPRESIÓN DE LONA (TIPO BANNER) PESO ESTATURA INFANCIA NIÑOS	TABLA DE PESO/ESTATURA NIÑOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	$170.00	$510.00
20	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ADULTO MAYOR. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	$7.50	$3,690.00
21	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA.	INFOGRAFÍA ALIMENTACIÓN SALUDABLE/ACTIVIDAD FÍSICA. IMPRESIÓN EN AMBAS CARAS EN COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LAMINADO MATE AMBAS CARAS, TAMAÑO DE 21.5X28 CM.	492	PIEZA	$7.50	$3,690.00
22	JUEGO DE 6 TARJETAS: FUENTES Y FUNCIONES DE PRINCIPALES NUTRIMENTOS	TARJETAS DE TROVICEL 60CM DE LARGO X 40 CM DE ANCHO, IMPRESASA POR AMBAS CARAS	2	JUEGO	$1,260.00	$2,520.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	EN EL EMBARAZO					
23	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS	JUEGO DE CUCHARAS MEDIDORAS DE ACERO INOXIDABLE, REDONDAS, VARIAS MEDIDAS, JUEGO DE 5 PIEZAS, TIPO DOMÉSTICO. (5ML, 10ML Y 15ML)	4	JGO	$105.00	$420.00
24	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER	KIT DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN EN NUTRICIÓN.JUEGA Y APRENDE A COMER, 103 IMÁGENES DE ALIMENTOS EN TAMAÑO REAL IMPRESAS EN CARTULINA SULFATADA DE 14PTS A TODO COLOR LAMINADA BRILLANTE POR EL FRENTE, POR DETRÁS CON CÍRCULOS DE VELCRO, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA DE LOS VALORES NUTRIMENTALES DE CADA IMAGEN DE ALIMENTO (CANTIDAD DEL ALIMENTO, KILOCALORÍAS, EQUIVALENTE, CANTIDAD DE GRAMOS EN PROTEÍNAS, LÍPIDOS E HIDRATOS DE CARBONO). LA PORCIÓN DEL ALIMENTO ESTÁ BASADA EN EL SISTEMA MEXICANO DE ALIMENTOS EQUIVALENTES DE LA CUARTA EDICIÓN. LAS IMÁGENES ESTÁN REPARTIDAS EN :ALIMENTOS BÁSICOS PLATILLOS E INGREDIENTES ADICIONALES SNACKS Y BEBIDAS	3	1 KIT	$2,200.00	$6,600.00
25	LONA MÉTODO DE LA MANO Y MEDIDAS CASERAS	MÉTODO DE LA MANO, PORCIONES DE ALIMENTOS, EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 80 X 180CM PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	$170.00	$510.00
26	LONA PERSIANA DIDÁCTICA OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO	PERSIANA DIDÁCTICA "OBESIDAD, CAUSAS Y TRATAMIENTO" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 150CM X 150CM, CON CORTE EN ZONA PUNTEDA PARA TENER CUATRO COLUMNAS, CON ORILLAS VULCANIZADAS, CINTA VELCRO EN LA PARTE SUPERIRO DE CADA CUADRO, PARA FIJAR Y DESPRENDER EL DOBLADO	4	PIEZA	$345.00	$1,380.00
27	LONA: RECOMENDACIONES PARA UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	$170.00	$340.00
28	LONA VERDADERO O FALSO	LONA BLANCA DE 80 X 180 CM, PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	3	PIEZA	$170.00	$510.00
29	LONA CÓMO AFECTAN LOS CARBOHIDRATOS	LONA DE 1MT X 1MT, PARA IMPRESIÓN ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN.	2	PIEZA	$87.00	$174.00
37	"PLATO DEL BIEN COMER"	"PLATO DEL BIEN COMER" EN LONA BLANCA PLASTIFICADA DE 1 X 1 M PARA IMPRESIÓN CON ACABADO MATE CON OJILLOS EN LOS CUATRO EXTREMOS PARA SUJECIÓN	2	PIEZA	$83.00	$166.00
39	RÉPLICAS DE ALIMENTOS	RÉPLICAS DE ALIMENTOS DE PLÁSTICO DE VINIL SUAVE, FLEXIBLE Y DURADERO. PAQUETE DE 10 ALIMENTOS DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL ÁREA.	4	PIEZA	$1,040.00	$4,160.00
40	BLOCK"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK	"SILUETA DEL PLATO DEL BIEN COMER" EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO, 45CM DE ANCHO X 30CM DE LARGO, PAPAEL COUCHÉ BRILLANTE.	12	BLOCK	$144.00	$1,728.00
41	SELLO FECHADOR	SELLO FECHADOR. CON LA LEYENDA DE NUTRIMSS, SEGÚN EL TAMAÑO POR EL SERVICIO	4	PIEZA	$90.00	$360.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
		DE NUTRICIÓN AÉREAS USUARIAS. CON LÍNEA PARA COLOCAR FECHA.				
42	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T)	SILUETA DE MÉTODO DEL PLATO SALUDABLE (T) TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	5	BLOCK DE 100 HOJAS	$144.00	$720.00
43	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS	SOPORTE PARA LONAS DIDÁCTICAS DE 2 NIVELES DE 51.83CM X 92.08CM X 185.42CM, LA ALTURA SE AJUSTA DE 156CM A 185.42CM. EL ANCHO SE AJUSTA DE 92.7CM A 152.4 CM. ELABORADO EN METAL ACABADO CROMADO, CUENTA CON 4 RUEDAS PARA MEJORAR EL DESPLAZAMIENTO.	2	PIEZA	$1,045.00	$2,090.00
47	TAZA GRADUADA	TAZA GRADUADA PARA MEDIR, TRANSPARENTE, DE POLICARBONATO, CON CAPACIDAD PARA 250 ML.	3	PIEZA	$48.00	$144.00
48	USB	USB 8 GB PARA GRABAR MÚSICA DE RELAJACIÓN.	10	PIEZA	$110.00	$1,100.00
49	MASKIG TAPE.	MASKIG TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE. DIMENSIONES: LARGO 50 M X 4.8 CM. DE ANCHO.	14	PIEZA	$72.00	$1,008.00
					IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN IVA	**$62,673.60**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N08226-001-00	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	10%	$6,267.36

LICITANTE ASIGNADO: MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FISICA)
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
5	CARRITO MULTIUSOS	CARRITO MULTIUSOS (TIPO PARA MANDADO) PARA TRANSPORTAR MATERIAL DIDÁCTICO, DE ESTRUCTURA METÁLICA DE 93X45X30 CM APROX. CON DOS O 4 RUEDAS DE GOMA RESISTENTE,	2	PIEZA	$800.00	$1,600.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
		BOLSA DE LONA O PLASTIFICADA DE 60X40X30CM APROX				
12	"EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA"	HOJA DE "EJEMPLOS DE MENÚS EN EL EMBARAZO Y LA LACTANCIA" TAMAÑO CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO	1107	BLOCK DE 100 HOJAS	$89.90	$99,519.30
30	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS	MANTELETA BEBÉ NUTRIMSS, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO 16PTS, TAMAÑO 45X30 CM	308	PIEZA	$50.00	$15,400.00
31	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES	MANTELETA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA PREESCOLARES Y ESCOLARES, IMPRESIÓN DIRECTA EN AMBAS CARAS EN ACABADO MATE EN MATERIAL DE POLIPROPILENO DE 16PTS, TAMAÑO 45 X 32 CM.	308	PIEZA	$50.00	$15,400.00
32	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS	MANTELETA: CON IMAGEN DEL PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T", CON IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS COUCHE BRILLANTE DE 150 GRS. LÁMINADO MATE AMBAS CARAS TAMAÑO DE 45X30 CM.	390	PIEZA	$25.00	$9,750.00
33	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	PAQUETES DE NUTRIKIT (IMÁGENES Y FRANELÓGRAFO)	3	PIEZA	$3,062.00	$9,186.00
34	PETO DE LACTANCIA MATERNA	PETO TIPO MANDIL, DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA 45 CM DE ALTURA Y 40 CM DE ANCHO, CON DOS CINTAS DE 80 CM COSIDAS A LOS COSTADOS PARA AMARRAR A LA CINTURA Y UNA CINTA DE 65 CM QUE RODEA EL CUELLO PARA COLGAR. CON REPRESENTACIÓN DE SENOS: ELABORADOS EN TELA POLIÉSTER ALGODÓN COLOR PIEL RELLENOS DE MATERIAL DELCRON, COSIDOS AL PETO DE 14 A 16 CM DE DIÁMETRO Y 9 CM DE ALTO, Y AREOLA DE 4 CM DE DIÁMETRO CON PEZÓN EN TELA COLOR CAFÉ. PROTECTOR DE TELA POLIÉSTER ALGODÓN, COLOR ROSA QUE PERMITA CUBRIR Y DESCUBRIR LOS SENOS CON COSTURA DE VELCRO.	2	PIEZA	$395.00	$790.00
38	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO"	"RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". BLOCK TAMAÑO MEDIA CARTA IMPRESIÓN A COLOR, EN BLOCK DE 100 HOJAS CON ENGOMADO.	12	BLOCK DE 100 HOJAS	$145.00	$1,740.00
44	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN NUTRIMSS EMBARAZO" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	1148	PIEZA	$4.50	$5,166.00

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
	LA SESIÓN"					
46	TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN APRENDIENDO A COMER BIEN	"TARJETA: MOTIVO Y OBJETIVO DE ACUDIR A LA SESIÓN CRÓNICOS" PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250 GR, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS	2050	PIEZA	$4.50	$9,225.00
					IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN IVA	**$167,776.30**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N08226-002-00	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	10%	$16,777.63

QUINTO: Acto seguido se da a conocer las partidas que quedan desiertas en razón de que las propuestas no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados y/o no se recibió propuesta alguna susceptible de evaluación:

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION
16	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓)	IMÁGENES "TACHES" (X) Y "PALOMAS" (✓), DE LA LONA VERDADERO O FALSO, PARA IMPRESIÓN EN CARTULINA OPALINA DE 250G, ENCAPSULAR O PLASTIFICAR POR AMBOS LADOS CON CINTA VELCRO EN LA CARA POSTERIOR.	23	PIEZAS
35	PLATO DE MELANINA DEL MÉTODO DE PLATO SALUDABLE EN FORMA DE "T"	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 23CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA
36	PLATO SALUDABLE EN LA INFANCIA DE MELAMINA	PLATO SALUDABLE CON IMAGEN DE TRES DIVISIONES EN FORMA DE "T", QUE CONTIENE IMÁGENES DE LOS GRUPOS DE ALIMENTOS. PLATO DE MELAMINA BLANCA DE 19 CM DE DIÁMETRO, CON IMPRESIÓN DIRECTA O VINIL ADHERIBLE A COLOR EN CADA DIVISIÓN SEGÚN DISEÑO.	2	PIEZA

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

PARTIDA	NOMBRE DEL MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL	CANTIDAD REQUERIDA	PRESENTACION
45	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO".	TARJETA "RECOMENDACIONES DE INCREMENTO DE PESO DURANTE EL EMBARAZO". TAMAÑO DE 40 X 60 DE MATERIAL DE TROVICEL IMPRESIÓN DIRECTA	1025	PIEZA

SEXTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo *49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	**TÉCNICA**
L.N. MIREYA VELAZQUEZ SERRANO	COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	**LEGAL / ECONÓMICA**
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la *fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, **a más tardar el día 15 de junio de 2026,** o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos *71 y 90* de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus

actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:59 horas, del día 25 de mayo del 2026.**

Esta acta consta de **52 (cincuenta y dos) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo *71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES	

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS , DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NO SE PRESENTARON

---------- **FIN DEL ACTA** ----------



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

ANEXO No. 1 (UNO)
EVALUACIÓN TÉCNICA



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano Desconcentrado Administrativo Hidalgo
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

Memo.No.13900126100/JSPM/CPAS/605/2026
Pachuca de Soto, Hidalgo a 19 de mayo 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL DIDÁCTICO DE NUTRICIÓN

En seguimiento al Procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, para la Adquisición de Material Didáctico para Unidades de Medicina Familiar, Ejercicio 2026. Se entrega por este medio, la Evaluación Técnica de los siguientes participantes:

No.	LICITANTE
1	Areli Mireya Ruiz Duarte (Persona Física)
2	Marisela Carmona Ricárdez (Persona Física)

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a la presente y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Firma por ausencia del Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Rafael Monroy Arias, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud con Referencia 139001200100/JSPM/016/2026

Dr. Héctor Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Elabora: Mtra. Mireya Velázquez Serrano.- Coordinadora de Nutrición y Dietética



2026 año de Margarita Maza

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994. Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
1	"Alimentación en el primer año de vida" Juego de 5 lámina de láminas tamaño de 40 x60 cm de material de Trovicel impresión directa anverso y reverso	Juego c/ 5 láminas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
2	Cuento "Aprendiendo a comer bien con Toqui" con 16 páginas en papel Bond 75 grs. Size 12 pts. Tamaño extendido 34x17 cm, final 17x17 cm con 2 grapas más barniz UV, brillante, a 1 color	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
3	Bebé didáctico para Lactancia Materna.Material didáctico para uso de educación nutricional y lactancia materna con tez morena clara, de 45 a 50 cm de longitud, cabeza, brazos, manos, piernas y pies de vinil flexible, cuerpo de tela de 40% algodón y 20% poliester blanco, boca abierta a 30 a 50 grados de angulo, con peso aproximado de 2.8 a 3.0 kg, lavable, con mameluco de tela polar color pastel, babero blanco estampado o serigrafiado Nutr2Yss	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
4	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como máximo, con adaptador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
5	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
6	Cinta Métrica acero de alto carbono o fibra de vidrio y una carcasa de plástico ABS	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES PARA MEDICIÓN ANTROPOMÉTRICA
7	Como afectan los carbohidratos los niveles de glucosa?Lona blanca de 100 X 100 cm, para impresión con acabado mate con ojillos para en los cuatro extremos para sujecion	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
8	Díptico "Alimentación saludable en diabetes".Díptico impreso en anverso 1/0tinta a color tamaño carta papel couché brillante 170g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994. Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTÁMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
9	Díptico "¿Que hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?" a color tamaño carta papel couche brillante 130g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
10	Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida "Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
11	Disglar (lona) con tarillas de policarbonato resistente (para sostener lona), con las siguientes medidas: 60 cm por 180 cm, con bolsa para transportar.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
12	Hoja de "ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia" tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engrapado	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
13	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta, de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
14	"Ejemplos de planes de alimentación 1500 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminato mate ambos caras.	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
15	Grupos de alimentos con y sin carbohidratos. Juego de 8 laminas tamaño de 50 X 40 cm de material de fotovinicel impresión directa anverso y reverso	juego de 8 láminas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
16	Imágenes "caches" (X) y "palomas" (✓), de la loma verdadero o Falso, para impresión en cartulina opalina de 250g, encapsular o plastificar por ambos lados con cinta velcro en la cara posterior.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, SE DOBLAN Y EST FRÁGIL EL MATERIAL
17	Tabla de evaluación del Estado Nutricional, en lona blanca plastificada de 90 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
18	Tabla de Peso-Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 90 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
19	Tabla de Peso Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 90 X 150cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES. la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTÁMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
20	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
21	Infografía alimentación saludable actividad física. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
22	Juego de 6 tarjetas: Fuentes y funciones de principales nutrimentos en el embarazo. Tarjetas de cartulina 60cm de largo X 40 cm de ancho, impresasa por ambas caras	Juego con 6 tarjetas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
23	Juego de cucharas medidoras de acero inoxidable, redondas, varias medidas, juego de 5 piezas, tipo doméstico, (5ml, 10ml y 15ml)	Juego de cucharas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
24	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición, juega y aprende a comer, 103 imágenes de alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14pts a todo color laminada brillante por el frente por detrás con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la cuarta edición. Las imágenes están repartidas en :Alimentos básicos Platillos e ingredientes adicionales Snacks y Bebidas	Kit	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
25	Lona Método de la mano y medidas caseras. Método de la mano, porciones de alimentos, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
26	Persiana Didáctica "Obesidad, causas y Tratamiento" en lona blanca plastificada de 150cm X 150cm, con corte en zona punteada para tener cuatro columnas, con orillas sulcanizadas, cinta velcro en la parte superior de cada cuadro, para fijar y desprender el doblado	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI-SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TÉRMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañade de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
27	Lona: Recomendaciones para una alimentación Lona blanca de 80 X 140 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujecion	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
28	Lona Verdadero o Falso.Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujecion	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
29	Lona como afectan los carbonidratos. Lona de 1mt X 1mt, para impresión acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujecion.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
30	Vanteleta Bebé NutriMSS. impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno 16pts. tamaño 45X30 cm	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
31	Vanteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares. Impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno de 16pts. tamaño 45 X 32 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
32	Vanteleta; con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras tamaño de 45X30 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
33	Paquetes de Nutrikit (imágenes y franelógrafo)	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
34	Peto tipo mandil, de tela poliéster algodón, color rosa 45 cm de altura y 40 cm de ancho, con dos cintas de 80 cm cosidas a los costados para amarrar a la cintura y una cinta de 65 cm que rodea el cuello para colgar. Con representación de senos: elaborados en tela poliéster algodón color piel rellenos de material delcron, cosidos al peto de 14 a 16 cm de diámetro y 9 cm de alto, y areola de 4 cm de diámetro con pezón en tela color café. Protector de tela poliester algodón, color rosa que permita cubrir y descubrir los senos con costura de velcro.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
35	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de las grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 23cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO ES LA MEDIDA SOLICITADA

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se asistente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
37	"Plato del Bien Comer" en lona blanca plastificada de 1 x 1 m para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
38	"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". Block tamaño media carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado.	Block c 100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
39	Replicas de alimentos de plástico de vinil suave, flexible y duradero. Paquete de 10 alimentos de acuerdo con la solicitud del área.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES ÓPTIMOS DE PRESENTACIÓN (PÉRDIDA SEVERA DE COLORACIÓN EN ALGUNOS Y FALTA DE UNIFORMIDAD VISUAL)
40	Block "Silueta del plato del bien comer" en block. "Silueta del plato del Bien comer" en block de 100 hojas con engomado, 45cm de ancho X 30cm de largo, papel couché brillante.	Block c 100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
41	Sello fechador. Con la leyenda de NutriWSS, según el tamaño por el servicio de Nutrición aereas usuarias. Con línea para colocar fecha.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
42	Silueta de método del plato saludable (t) tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	Block c/100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
43	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles de 51.83cm X 92.08cm X 185.42cm. la altura se ajusta de 156cm a 185.42cm. El ancho se ajusta de 92.7cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, cuenta con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
44	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutriWSS embarazo" para impresión en cartulina opalina de 250 gr. encapsular o plastificar por ambos lados	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
45	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". tamaño de 10 x 60 de material de troricel impresión directa	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, FALTA INFORMACIÓN DEL EMBARAZO A TÉRMINO.

GOBIERNO DE MÉXICO — IMSS

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
36	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "L" que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO ES LA MEDIDA SOLICITADA
46	"Tarjetas: Motivo y objetivo de acudir a la Sesión Clínicos" para impresión en cartulina opalina de 250 gr, encapsular o plastificar por ambos lados	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
47	Jarra graduada para medir, transparente, de policarbonato, con capacidad para 250 ml.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
48	USB 8 GB para grabar música de relajación.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
49	Maskig tape. Cinta de papel adherible. Dimensiones: largo 50 m x 4.8 cm. de ancho.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

AUTORIZÓ

Firma por ausencia del Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Rafael Monroy Arias, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud con Referencia 139001200100/JSPM/016/2026

DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

REVISÓ

DR. RAFAEL MONROY ARIAS
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

ELABORÓ

L.N. MIREYA VELÁZQUEZ SERRANO
COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Tecnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en Juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
1	"Alimentación en el primer año de vida" Juego de 5 láminas de láminas tamaño de 40 x60 cm de material de Trovicel impresión directa anverso y reverso	Juego c/ 5 láminas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
2	Cuento "Aprendiendo a comer bien con Toshi" con 16 páginas en papel Sund 75 grs. 8a 12 pts, tamaño extendido 34x17 cm, final 17x17 cm con 2 grapas engargolado, brillante, a 1 corta	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
3	Bebé didáctico para Lactancia Materna.Material didáctico para uso de educación nutricional y lactancia materna con tez morena clara, de 45 a 50 cm de longitud, cabeza, brazos, manos, piernas y pies de vinil flexible, cuerpo de tela de 80% algodón y 20% poliéster blanco, boca abierta a 30 a 50 grados de ángulo, con peso aproximado de 2.8 a 3.0 kg, lavable, con muñeco de tela polar color pastel, babero blanco estampado o serigrafiado NutriIMSS	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
4	Bocina. Bocina de 30 cm por 20 cm como mínimo con acoplador para USB y entrada de micrófono, eléctrica y con opción de baterías	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
5	Carrito multiusos (tipo para mandado) para transportar material didáctico, de estructura metálica de 93x45x30 cm aprox. Con dos o 4 ruedas de goma resistente, bolsa de lona o plastificada de 60x40x30cm aprox	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
6	Cinta Métrica acero de alto carbono o fibra de vidrio y una carcasa de plástico ABS	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
7	Como afectan los carbohidratos los niveles de glucosa"Lona blanca de 100 X 100 cm, para impresión con acabado mate con ojillos para en los cuatro extremos para sujeción	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
8	Díptico "Alimentación saludable en diabetes".Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Intencional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.R.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTÁMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
9	Díptico "¿Que hacer para comer rico y saludable todos los días, en reuniones y fuera de casa?" a color tamaño carta papel couché brillante 130g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
10	Díptico "Beneficios de la lactancia materna y alimentación en el primer año de vida "Díptico impreso en ambos lados a color tamaño carta papel couché brillante 130g	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
11	Display tamaño con varillas de policarbonato resistente para sostener lonas, con las siguientes medidas: 40 cm por 180 cm, con bolsa para transportar.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
12	Hoja de "ejemplos de menús en el embarazo y la lactancia" tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engrapado	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
13	"Ejemplos de planes de alimentación 1500 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta, de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminado mate ambas caras.	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
14	"Ejemplos de planes de alimentación 1800 kcal" para impresión ambas caras, tamaño carta de 28X21.5 couche brillante de 150gr, laminado mate ambas caras.	Block c/100 hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
15	Grupos de alimentos con y sin carbohidratos. Juego de 8 láminas tamaño de 50 X 40 cm de material de tropicel impresión directa anverso y reverso	Juego de 8 láminas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
16	Imágenes "taches" (X) y "palomas" (✓), de la lona verdadero o falso, para impresión en cartulina opalina de 250g, encapsular o plastificar por ambos lados con cinta velcro en la cara posterior.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, SE DOBLAN Y ESTÁ FRÁGIL EL MATERIAL
17	Tabla de evaluación del Estado Nutricional, en lona blanca plastificada de 40 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
18	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
19	Tabla de Peso/Estatura Niños, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

20	Infografía alimentación saludable en el adulto mayor. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 g/m². Terminado para blocs en tamaño de 21.5\28 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de este al Instituto.	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
21	Infografía alimentación saludable actividad física. Impresión en ambas caras en couche brillante de 150 grs. Laminado mate ambas caras, tamaño de 21.5X28 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
22	Juego de 8 tarjetas: Fuentes y funciones de principales nutrimentos en el embarazo. Tarjetas de tríptico 60cm de largo X 30 cm de ancho, impresas por ambas caras	Juego c 8tarjetas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
23	Juego de cucharas medidoras de acero inoxidable, redondas, varias medidas. Juego de 5 piezas, tipo domestico. (5ml, 10ml y 15ml)	Juego de cucharas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
24	Kit de material educativo para la educación y orientación en nutrición.Juega y aprende a comer. 104 imágenes de alimentos en tamaño real impresas en cartulina sulfatada de 14pts a todo color laminada brillante por el frente, por dentro con círculos de velcro, impresión en tinta negra de los valores nutrimentales de cada imagen de alimento (cantidad del alimento, kilocalorías, equivalente, cantidad de gramos en proteínas, lípidos e hidratos de carbono). La porción del alimento está basada en el Sistema Mexicano de Alimentos Equivalentes de la cuarta edición. Las imágenes están repartidas en: Alimentos básicos Platillos e ingredientes adicionales Snacks y Bebidas	Kit	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
25	Lona Método de la mano y medidas caseras.Método de la mano, porciones de alimentos, en lona blanca plastificada de 80 X 180cm para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
26	Persiana Didactica "Obesidad, causas y Tratamiento" en lona blanca plastificada de 150cm X 150cm, con corte en zona punteada para tener cuatro columnas, con orillas vulcanizadas, cinta velcro en la parte superior de cada cuadro, para fijar y desprender el doblado	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
27	Lona: Recomendaciones para una alimentación . Lona blanca de 80 X 180 cm. para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26. INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES. INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficiales) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
28	Lona Verdadero o Falso.Lona blanca de 80 X 180 cm, para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
29	Lona como afectan los carbohidratos. Lona de 1mt X 1mt, para impresión acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
30	Wanteleta Bebé Nutri!SSS. Impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno 16pts. tamaño 45X30 cm	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
31	Wanteleta de Alimentación Saludable para preescolares y escolares. Impresión directa en ambas caras en acabado mate en material de polipropileno de 16pts. tamaño 45 X 32 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
32	Wanteleta con imagen del plato saludable en forma de "t", con imágenes de los grupos de alimentos couche brillante de 150 grs. laminado mate ambas caras tamaño de 45X30 cm.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
33	Paquetes de Nutriki: (Imágenes y frutelógrafo)	Paquete	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
34	Peto tipo mandil, de tela poliéster algodón, color rosa 45 cm de altura y 40 cm de ancho, con dos cintas de 80 cm cosidas a los costados para amarrar a la cintura y una cinta de 65 cm que rodea el cuello para colgar. Con representación de senos: elaborados en tela poliéster algodón color piel rellenos de material delcron, caídos al peto de 11 a 16 cm de diámetro y 9 cm de alto, y areola de 4 cm de diámetro con perón en tela color café. Protector de tela poliéster algodón, color rosa que permita cubrir y descubrir los senos con costura de velcro.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
35	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 23cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO ES LA MEDIDA SOLICITADA
36	Plato saludable con imagen de tres divisiones en forma de "t", que contiene imágenes de los grupos de alimentos. Plato de melamina blanca de 19 cm de diámetro, con impresión directa o vinil adherible a color en cada división según diseño.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, NO ES LA MEDIDA SOLICITADA

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Técnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.R.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES. la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTÁMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
37	"Plato del Bien Comer" en lona blanca plastificada de 1 x 1 m para impresión con acabado mate con ojillos en los cuatro extremos para sujeción	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
38	"Recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". Block tamaño media carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado.	Block c/100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	NO SOLVENTE LA IMAGEN SE VE BORROSA Y NO OFERTA EN BLOCK, SINO EN PIEZA.
39	Réplicas de alimentos de plastico de vinil grate, flexible y duradero. Paquete de 10 alimentos de acuerdo con la solicitud del área.	Juego con 10 pzas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
40	Block "Silueta del plato del bien comer" en block. "Silueta del plato del bien comer" en block de 100 hojas con engomado, 45cm de ancho X 30cm de largo, papel couché brillante.	Block c/100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
41	Sello fechador. Con la leyenda de NutriWSS, según el tamaño por el servicio de Nutrición áreas usuarias. Con líneas para colocar fecha.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
42	Silueta de metodo del plato saludable (1) tamaño carta impresión a color, en block de 100 hojas con engomado	Block c/100hojas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
43	Soporte para lonas didácticas de 2 niveles de 81.83cm X 92.08cm X 188.42cm. la altura se ajusta de 156cm a 188.42cm. El ancho se ajusta de 92.7cm a 152.4 cm. Elaborado en metal acabado cromado, cuenta con 4 ruedas para mejorar el desplazamiento.	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE
44	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión NutriWSS embarazo" para impresión en cartulina opalina de 250 gr. encapsular o plastificar por ambos lados	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE EL MATERIAL ESTÁ MUY SUCEPTIBLE A ROMPERSE
45	Tarjeta "recomendaciones de incremento de peso durante el embarazo". tamaño de 40 x 60 de material de trovicel impresión directa	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE, LA INFORMACIÓN SE REQUIERE SOLO EN UNA CARA.
46	"Tarjeta: Motivo y objetivo de acudir a la sesión Crónicos" para impresión en cartulina opalina de 250 gr. encapsular o plastificar por ambos lados	PIEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLVENTE EL MATERIAL SE DOBLA CON FACILIDAD
47	Taza graduada para medir, transperente, de policarbonato, con capacidad para 250 ml.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE
48	USB 8 GB para grabar música de relajación.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

			ANEXO 26, INCISO E					ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISO D)					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con las Norma(s) Oficial(es) Mexicana(s), Norma(s) Mexicana(s), Norma(s) Internacional(es) o Especificación(es) Tecnica(s) aplicable(s). El certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato. Por lo que, en caso contrario se deberá	II. NORMA Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e información comercial en juguetes - Seguridad de juguetes y artículos escolares.	III. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintes. Especificaciones químicas y métodos de prueba.	IV. En el supuesto de que no existan organismos de certificación deberán presentar certificado de calidad de los productos ofertados.	V. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el bien ofertado cumple con las Normas Oficiales y	Alta o registro ante la S.R.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	2) Copia simple y legible de los documentos descritos en el inciso e) del el ANEXO de la presente convocatoria, según corresponda.	3) Copia simple y legible de los documentos indicados en el inciso d) de TERMINOS Y CONDICIONES, la presente convocatoria, según corresponda.	4) En su caso, acompañado de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, caracteristicas y calidad de los bienes.	PRESENTA MUESTRA	DICTAMEN (SOLVENTE O NO SOLVENTE)
49	Maskig tape. Cinta de papel adherible. Dimensiones: largo 50 m x 4.8 cm. de ancho.	Pieza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SOLICITADA	SOLVENTE

AUTORIZÓ

Firma por ausencia del Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, Dr. Rafael Monroy Arias, Coordinador de Prevención y Atención a la Salud con Referencia 139001200100/JSPM/016/2026

DR. HÉCTOR PEÑA DEHESA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

REVISÓ

DR. RAFAEL MONROY ARIAS
COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

ELABORÓ

L.N. MIREYA VELÁZQUEZ SERRANO
COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

ANEXO No. 2 (DOS)
EVALUACIÓN LEGAL



Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN LEGAL

MARISELA CARMONA RICARDEZ (PERSONA FÍSICA)

Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**	4.1.1	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**	4.1.3	X		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**	4.1.4	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**	4.1.6	**MICRO**		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6** (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7			**N/A**
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Modelo de Contrato **Anexo 7**	2.11	X		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). **Anexo 11**	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	X		
Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	X		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	X		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**	4.1.21	X		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**	4.1.22	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**	4.1.24	X		
Manifestación referente a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas. **ANEXO 21**	4.1.13	X		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas **ANEXO 22**	4.1.12	X		
Manifestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento **ANEXO 23**	4.1.15	X		
Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales **ANEXO 24**	4.1.16	X		
Relación de documentos requeridos en la convocatoria. **Anexo 19**	4.1.26	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**SOLVENTE**

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓ DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Gobierno de México | Instituto Mexicano del Seguro Social

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN LEGAL

ARELI MIREYA RUIZ DUARTE (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NUMERAL	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Acreditamiento de Personalidad Jurídica. **Anexo 1**	4.1.1	X		
Dirección de correo electrónico del licitante. **Anexo 2**	4.1.2	X		
Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. **Anexo 3**	4.1.3	X		
Declaración de Integridad. **Anexo 4**	4.1.4	X		
Manifiesto de Nacionalidad.	4.1.5	X		
Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). **Anexo 5**	4.1.6	MICRO		
Convenio de participación conjunta. **Anexo 6** (Solamente en caso de que el licitante participe de manera conjunta)	4.1.7			N/A
Identificación oficial vigente.	4.1.8	X		
Modelo de Contrato **Anexo 7**	2.11	X		
Domicilio para recibir notificaciones. **Anexo 8**	4.1.9	X		
Aceptación de las disposiciones del Plataforma COMPRAS MX. **Anexo 9**	4.1.10	X		
Aceptación de la Convocatoria y Junta de Aclaraciones. **Anexo 10**	4.1.11	X		
Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D). **Anexo 11**	4.1.13	X		
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT.	4.1.18	X		
Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social.	4.1.19	X		
Constancia de cumplimiento INFONAVIT.	4.1.20	X		
Información reservada y confidencial. **Anexo 12**	4.1.21	X		
Escrito de no conflicto de Interés. **Anexo 13**	4.1.22	X		
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.	4.1.23	X		
Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica. **Anexo 14**	4.1.24	X		
Manifestación referente a los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad, o afinidad hasta el cuarto grado, con las personas servidoras públicas, **ANEXO 21**	4.1.13	X		
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios u obras especializadas **ANEXO 22**	4.1.12	X		
Manifestación referente a que en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento **ANEXO 23**	4.1.15	X		
Manifestación referente al registro electrónico de personas físicas y morales **ANEXO 24**	4.1.16	X		
Relación de documentos requeridos en la convocatoria. **Anexo 19**	4.1.26	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	**SOLVENTE**

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓ DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **09:00** horas, del día **06 de mayo del 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el presente acto, la Mtra. Karla Guadalupe López Campos**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, , y en observancia con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas , Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien manifiesta lo siguiente:

> *"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*
>
> *Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*
>
> *Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.*
>
> *En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor que preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los Representantes del *Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios*, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidora que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria, pero si los escritos de interés en participar de los licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta **(Anexo Numero 1).**

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	AMELIA HERNANDEZ UGALDE (PERSONA FÍSICA)	0
2	GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV	0
3	JOSE LUIS VERDUGO CAMACHO (PERSONA FÍSICA)	0
	Total	**0**

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria, en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

De conformidad con el *artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del *artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: **https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/**

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 13 de mayo del 2026 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el *artículo 92 del reglamento de la Ley*.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **09:50 horas**, del día **06 de mayo del 2026.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

Esta Acta consta de **04 (cuatro) hojas** y **1 (uno) anexo,** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS** JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ** JEFE	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA** SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**C. ARMANDO SOTO MERINO** ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR, EJERCICIO 2026.----------

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	**LIC. MIREYA VELAZQUEZ SERRANO** COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETETICA	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	**MTRA. MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ RIVERA** COORDINADORA DELEGACIONAL DE TRABAJO SOCIAL	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS , DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

---------- FIN DEL ACTA ----------


Compras MX
buengcbierno.gcb.mx
09:42 (UTC-6) Hora en la Ciudad de Mexico
ARMANDO SOTO MERINO
Procedimientos de contratación
Código del expediente
E-2026-00039649
Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR017-N-82-2026
Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE JA
Código interno del procedimiento
P-2026-00030277
Nombre del procedimiento de contratación
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS UMF´S DEL OOAD, HIDALGO
Licitantes que han presentado proposición
0
Datos Generales
Requerimientos
Solicitudes de aclaración
Bitácora de actuaciones
Juntas de Aclaraciones del Procedimiento
Junta aclaraciones 1
Fecha y hora de junta de aclaraciones *
06/05/2026 09:00
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *
05/05/2026 09:00
Carga masiva
Listado de Preguntas
BUSCAR
Num.
Licitante
Tipo de aclaracion
Sección de la convocatoria
Aclaracion
Electronica
Fecha de envio
Respuesta
Acciones
Sin registros
Registrar aclaraciones
ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Anexos *
Num.
Tipo de documento
Nombre del documento
Fecha y hora de carga
Acciones
1
ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *
ARMANDO SOTO MERINO
09:43 a. m.
05/05/2026

ANEXO 4 (CUATRO)

“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR”

POR LO QUE SE REFIERE AL PRESENTE ANEXO, SE RESERVA LA INFORMACIÓN POR SER ESTA SUSCEPTIBLE DE AFECTAR LA ESFERA JURÍDICA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES MENCIONADAS EN LA MISMA.

ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO

Pachuca de Soto, Hgo., a 13 de Abril 2026

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted el nombre, quien será responsable de la **Administración del contrato,** para el procedimiento de **"Adquisición de Material Didáctico para Unidades de Medicina Familiar, Ejercicio 2026"** del ÓOAD HIDALGO, durante la vigencia del mismo, de conformidad con los numerales **4.17, 4.24.6 y 5.3.15** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Nombre completo	Dr. Rafael Monroy Arias
Cargo	Coordinador de Prevención y Atención a la Salud
Firma de Aceptación	
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Boulevard Luis Donaldo Colosio No 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Sección II, Pachuca de Soto, Hidalgo, CP 42088
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	
Correo electrónico institucional	rafael.monroyar@imss.gob.mx
Teléfono institucional	771-718-98-34 ext. 13356

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dr. Héctor Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC Y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Pachuca de Soto, Hgo, a 13 de Abril 2026

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted, la designación como representante de la Jefatura a mi cargo, quien será responsable de la **Administración Auxiliar del contrato** para el procedimiento de **"Adquisición de Material Didáctico para Unidades de Medicina Familiar, Ejercicio 2026"** del ÓOAD HIDALGO durante la vigencia del mismo de conformidad con el numeral **4.17** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Nombre completo	L.N Mireya Velazquez Serrano
Cargo	Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética
Firma de Aceptación	
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Boulevard Luis Donaldo Colosio No 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Sección II, Pachuca de Soto, Hidalgo, CP 42088
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	[redacted]
Correo electrónico institucional	mireya.velazquez@imss.gob.mx
Teléfono institucional	7717189834 ext. 13360

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dr. Héctor Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC Y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Pachuca de Soto, Hgo, a 13 de Abril 2026

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

P R E S E N T E

Por medio del presente me permito dar a conocer a usted, la designación como representante de la Jefatura a mi cargo, quien será responsable de la **Administración Auxiliar del contrato** para el procedimiento de **"Adquisición de Material Didáctico para Unidades de Medicina Familiar, Ejercicio 2026"** del ÓOAD HIDALGO durante la vigencia del mismo de conformidad con el numeral **4.17** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social aquellos numerales donde se estipula su responsabilidad y participación.

Nombre completo	Mtra. María Del Pilar Rodríguez Rivera
Cargo	Coordinadora Delegacional de Trabajo Social
Firma de Aceptación	Pilar
Área de adscripción en el IMSS	Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio institucional	Boulevard Luis Donaldo Colosio No 4604, Fraccionamiento El Palmar II, Sección II, Pachuca de Soto, Hidalgo, CP 42088
Registro Federal de Contribuyentes	[redacted]
Clave Única de Registro de Población	[redacted]
Correo electrónico institucional	maria.rodriguezriv@imss.gob.mx
Teléfono institucional	7717189834 ext. 13360

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dr. Héctor Peña Dehesa
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes al RFC Y CURP de la persona física cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
MARISELA CARMONA RICARDEZ	POSITIVO

RFC	Folio
CARM590918A38	26ND5651384

Fecha y hora de emisión
01 de junio de 2026 a las 14:31 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: http://chat.sat.gob.mx

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital y QR del documento electrónico de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.

Cadena Original

[redacted]

Sello Digital

[redacted]

[redacted]

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

FECHA: 01 de junio de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17803438087111693006407

Clave de R.F.C.: CARM590918A38

Nombre, Denominación o Razón Social: MARISELA CARMONA RICARDEZ

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se detectó que su(s) Registro(s) Patronal(es) se encuentra(n) dado(s) de baja, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 01 de junio de 2026, 23:59:59.

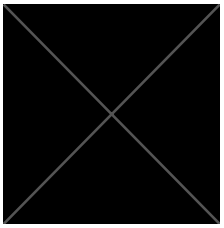
NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.
El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [redacted]

Sello digital: [redacted]

Secuencia Notarial: [redacted]

Número de Serie: [redacted]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, sello digital, secuencia notarial, número de serie, QR y número de trabajadores del documento electrónico de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma

Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2026

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000896496/2026
RFC: CARM590918A38
Nombre o Razón Social: MARISELA CARMONA RICARDEZ

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **20 de Mayo de 2026** y **16:44:43** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con [redacted] **trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **1er. Bimestre de 2026**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.

[redacted]

Cadena Original: [redacted]

Ciudad de México, a 20 de Mayo de 2026 : 16:44:43

Sello digital Infonavit:

BpaxNY6OJWWyAKzDjUwPwMZuwrRYtl10vhJ5vbxERHqT7Y1Po5JPCMkW+c5f1z
lvZnAT6LYOB9/w0fOO9d3HoefXugF92+jAqiEAyki73BTtOqbEhOWRYIMvwM3ic
5gBSI1ikm1HbKjE+C/hzcbbMXhlyJSLdjYRKzaUJMKAEOEAy/s2CAmr6zeTYCiu
BJ+47dHsjQdz6yJy/XiXkBjohsaaFi9cDCCVIYNgOQIiHQ6wLWz2bnJH+LIAj1n
Pq4

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el presente instrumento legal, se testan los datos correspondientes a la cadena original, número de trabajadores, sello digital y QR del documento electrónico de la persona física, cuya difusión puede poner en riesgo la esfera jurídica, social y personal de la misma.